



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@Gaceta_UNAM
@UNAMGaceta



Un test de resistencia para la democracia

MEDIA HUMANIDAD A LAS URNAS

ACADEMIA | 6-11

Ciudad Universitaria,
25 de enero de 2024
Número 5.445
ISSN 0188-5138



Foto: Diana Rojas.

Alumna del CCH Naucalpan

Paola Morales logra bronce en Olimpiada de Matemáticas

Participaron más de 190 jóvenes de todos los estados de la República mexicana

PEPE HERRERA

Desde que asistía al kinder, Paola Morales Govea, alumna del CCH Naucalpan, tuvo un gusto particular por las matemáticas. Más tarde, con facilidad para sumar, restar, dividir, multiplicar, y luego, solucionar derivadas, se fue adentrando en ese mundo con paso firme.

Cuando comenzó a cursar la educación media superior, buscó retarse y decidió entrar a competencias. Segura de sí misma, apuntó la mirada bien alto: se propuso ser una de las mejores del país en matemáticas. Después de dos años de preparación, y a pesar de enfrentarse a competidores más experimentados, Paola ganó el tercer lugar en la edición XXXVII de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas, celebrada en Durango.

“Fue una experiencia muy enriquecedora, no sólo por conseguir el tercer sitio en uno de los concursos más importantes y competitivos a nivel preuniversitario en el país. Conviví con mucha gente a la que, al igual que yo, le fascinan las matemáticas; entonces, más allá de estar en una competencia, dialogas con los otros participantes y adquieres conocimientos que quizá no tenías, o ves las cosas de otro modo. Es una experiencia que te deja enseñanzas”, dijo.

En su preparación, la alumna del CCH Naucalpan había contado con un asesor que, además de guiarla, le fue planteando problemas con un alto grado de dificultad, con miras a la Olimpiada. Sin duda, dicha meta suponía mucho trabajo y constancia.

“Desde 2021 me puse a practicar todos los días. Era una situación complicada porque debía combinar mi preparación para la Olimpiada con la escuela, y, en algunos momentos, no bastaba con gestionar los tiempos. Tuve que ser muy disciplinada y poner mucho esfuerzo, y aunque muchas veces estaba cansada, fue muy gratificante ver el resultado final por todo el tiempo

invertido. En ocasiones, un problema me podía robar mi atención un mes por toda la estructura que conlleva”, mencionó.

La Olimpiada de Matemáticas contó con la participación de más de 190 jóvenes de todos los estados de la República mexicana. A pesar del alto grado de competitividad, Paola no se puso nerviosa; se relajó, despejó su mente y se enfocó en resolver los seis problemas que se le pedían en un límite de nueve horas.

“Más allá del conocimiento que ya tienes, en este tipo de competencias lo importante es manejar las emociones, hacer lo que sabes y ser estrategia. Por ejemplo, hay problemas fáciles, medios y complicados. Entonces es necesario gestionar el tiempo que vas a invertir en resolver cada uno de ellos, con el fin de que no te empieces a estresar o te pongas el pie”, consideró.

La alumna del CCH Naucalpan expresó su fascinación por las matemáticas, describiéndolas como un estimulante ejercicio para el cerebro. Le atrae su complejidad y el desafío constante que presentan. “Cuando tú crees que ya sabes todo sobre ellas, te topas con un problema matemático que ni sabes cómo abordarlo. Eso me deja asombrada y además me ha abierto la posibilidad de ampliar mi conocimiento. La belleza de las matemáticas radica en su misma dificultad”, comentó, resaltando cómo este campo del saber continuamente expande los límites de su entendimiento.

La competencia, más allá de los números, también significó para Paola hacer algo que le encanta: viajar. “Fue la primera vez que realicé un viaje sola. A veces, cuando vemos esta clase de concursos, nos imaginamos que sólo vamos a la competencia, pero también está la parte de la convivencia y de conocer el lugar donde se realiza el certamen; en este caso, me sorprendió mucho la belleza de Durango. Fue como un sueño porque se juntaron las dos cosas que más me gustan”.

En los próximos meses, la estudiante del CCH Naucalpan buscará ganarse su lugar para participar en dos competencias (la Olimpiada Mexicana Femenil de Matemáticas y la Olimpiada Nacional de Matemáticas de la Asociación Nacional de Profesores de Matemáticas). La medalla de bronce que consiguió recientemente es una buena razón para esperar seguir cosechando grandes resultados.

En seis meses concluirá su etapa de preparatoria, y aunque aún no define qué carrera estudiará considera Ingeniería Aeronáutica o Medicina. “Son áreas que de alguna u otra manera tienen relación con las matemáticas; entonces, voy a seguir alimentado ese conocimiento”.*g*

Se presentaron más de 30 proyectos

El Departamento de Bioquímica de la FQ realiza coloquio invernal

La interacción cotidiana entre estudiantes y profesores, clave para la formación de profesionales de excelencia: Carlos Amador Bedolla

DANIEL ROBLES

La forma más efectiva para seguir formando profesionales de excelencia con reconocimiento nacional e internacional es elevando los estándares de calidad en los procesos de evaluación y mejorando la interacción cotidiana entre estudiantes y profesores, aseguró Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química de la UNAM.

Al inaugurar los trabajos del XVII Coloquio Invernal de Investigación del Departamento de Bioquímica, Amador Bedolla destacó que la principal responsabilidad de la Facultad es generar mejores profesionales en áreas como la bioquímica, la química farmacéutica y la química en alimentos, para lo cual es fundamental propiciar una colaboración más estrecha entre académicos y alumnos de las diferentes disciplinas.

“En este coloquio se puede observar una interacción frecuente dentro del departamento de bioquímica y es importante que esa misma interacción se presente entre los distintos departamentos

y grupos de investigación, de tal forma que se conviertan en parte de la cotidianidad académica y de la disciplina institucional.”

Resaltó que dentro de toda su complejidad estructural y académica, la actividad prioritaria y más importante en la Facultad de Química es la investigación científica, cuya aplicación debe estar encaminada a resolver problemas específicos en favor de la sociedad.

Carlos Amador comentó que hay una gran expectativa entre la comunidad científica universitaria sobre las propuestas que en política educativa se presentarán en los próximos meses y en donde los apoyos y recursos que se brinden a la ciencia y a la investigación serán determinantes para el futuro del país.

Por su parte Francisco Javier Plasencia de la Parra, organizador del XVII Coloquio Invernal de Investigación del Departamento de Bioquímica, mencionó que dentro de los objetivos del evento destacan estimular la colaboración entre los diferentes grupos de investigación en las distintas áreas del conocimiento, incrementar la calidad de las indagaciones y promover la excelencia en la formación de los alumnos.

Sobre la formación de los estudiantes y como medir los resultados de su aprendizaje, el académico precisó que la métrica que utilizan en el Departamento de Bioquímica está basada en cinco variables principales: capacidad de comunicación, colaboración, pensamiento crítico, creatividad y confianza.

Durante el coloquio se presentaron más de 30 proyectos de investigación que fueron expuestos por los propios estudiantes, generando una importante interacción y retroalimentación entre académicos, alumnos e investigadores del departamento de bioquímica.

Entre las investigaciones presentadas se encuentran: “Una forma de regulación particular en la CDKB1;1 de maíz. ¿Una proteína de ciclo celular?”, de Mingyar Neftalí López Hernández; “Papel no canónico de proteínas del ciclo celular”, de Estefany Damaris Guerrero Molina; y “Caracterización de las mutantes atr, atm y sog1 en la respuesta a daño a ADN organelar”, de Karem Sánchez Martínez. *g*



LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Margarita Castillo Arias ha sido, durante décadas, una de las voces emblemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con formación profesional diversa: economía, letras, teatro, producción sonora y radiofónica.

Esta casa de estudios le confirió, a través de la Facultad de Psicología (FP), el Reconocimiento a la Trayectoria y Compromiso Institucional.

En entrevista, Castillo Arias, quien se desempeña como Técnico Académico Asociado C en la Facultad de Psicología, manifestó su beneplácito por el galardón conferido.

Recordó que su ingreso a esa entidad académica fue mediante la locución: “Mi labor ha sido con la voz, en la corrección de textos y su escritura, posteriormente en la producción y musicalización para distintos fines académicos, incluso participé en el trabajo conmemorativo por los 50 años de la FP y en la exposición que tuvo lugar en el Museo Universitario de Ciencias y Arte”.

Sus estudios en la otrora Escuela de Economía (ahora Facultad), y en la Facultad de Filosofía y Letras, fueron el inicio de una carrera –caracterizada por la versatilidad y el compromiso social– que se desarrolló en Radio UNAM, donde destaca por su característica voz.

En 43 años de trabajo profesional en la radio universitaria, la también actriz, poeta y productora ha participado además vocalmente en TV UNAM. Su vida profesional resalta por su dedicación a la búsqueda de la verdad, la justicia social y el gusto por el arte.

La locutora universitaria estimó que ha grabado, y en la mayoría de los casos producido, más de cinco mil piezas de poesía. Quizá su voz resulte cotidiana o familiar, porque al llamar al conmutador de la UNAM en Ciudad Universitaria, ella da la bienvenida a través de un mensaje grabado.

Compromiso y aprecio absoluto

Al entregarle el galardón, María Elena Medina-Mora Icaza, directora de la FP, enfatizó: “Quiero hacer un merecido reconocimiento a Margarita Castillo por su trayectoria y aporte en la construcción de la identidad de nuestra Facultad; siempre ha refrendado su compromiso y aprecio absoluto a nuestra Universidad, en Radio UNAM, en la sonoridad de la Facultad, y como una de las voces de nuestra querida casa de estudios”.

A mediados del siglo XX nació en el entonces Distrito Federal. En 1965 ingresó

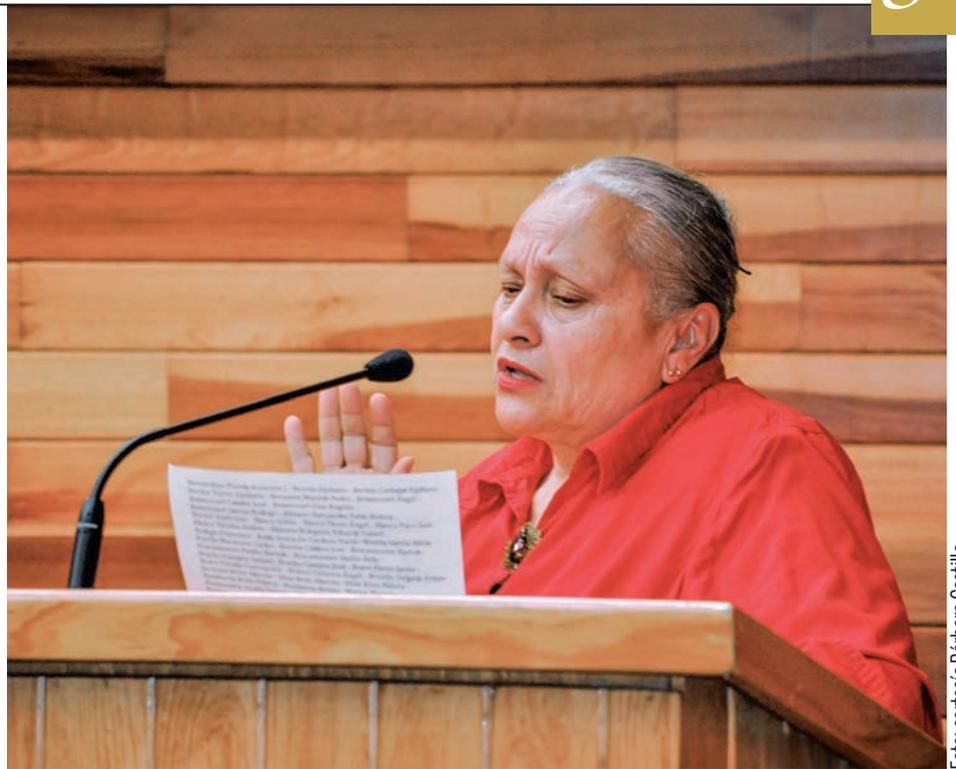


Foto: cortesía Bárbara Castillo.

También es colaboradora constante de Radio UNAM

Reconoce la FP a Margarita Castillo, locutora universitaria

Ha grabado y producido más de cinco mil piezas sonoras e intervenido vocalmente en diferentes instancias



a la Escuela Nacional Preparatoria 1. Con su voz y talento ha apoyado proyectos de investigación y docencia, dentro y fuera de la Universidad, además de reali-

zar guiones. En la actuación, compartió escenarios teatrales con actrices como Angélica Aragón.

De manera independiente ha publicado y creado libros-objeto en cajas de cerillos, frascos de vidrio y libros de una hoja. Asimismo, editado discos compactos con poesía propia y textos de otros autores, entre ellos del escritor uruguayo Eduardo Galeano quien le escribió: “Margarita, gracias a ti y a tu equipo por permitir que la palabra y la música se abracen”.

Ha dado voz a las obras de José Revueltas y Rosario Castellanos, entre otras personalidades. Además, ha participado en la Cartelera Musical de la Dirección General de Música; en la Dirección General de Divulgación de la Ciencia; en fragmentos y algunas grabaciones para la serie Voz Viva de México y en Descarga Cultura, entre otras. g



ESTE 2024 VOTA LA MITAD DE LA POBLACIÓN MUNDIAL

**PODRÁN SUFRAGAR MÁS DE 4 MIL MILLONES
DE PERSONAS EN 76 PAÍSES**

¿La democracia va? ¿Se sostiene como el mejor sistema o hay matices? ¿Se tambalea? ¿Está bajo acecho?

Análisis de académicos universitarios



• Miguel Armando López Leyva.



• Daniel Innerarity.



• Jacqueline Peschard.

Este año habrá elecciones en más de 70 países

La vigencia de la democracia

Este sistema político garantiza la inclusión de todas las voces, pluralidad de ideas, opciones de gobierno, libertad de opinión y derechos políticos y civiles, afirman universitarios

DANIEL FRANCISCO/RAFAEL PAZ

De acuerdo con la publicación inglesa *The Economist* habrá elecciones en 76 países y acudirán a las urnas 4,200 millones de personas (<https://www.economist.com/interactive/the-world-ahead/2023/11/13/2024-is-the-biggest-election-year-in-history>).

¿Es un triunfo de la democracia? ¿Este sistema político prevalecerá sobre los autoritarismos? ¿Cuáles son sus fortalezas y debilidades? *Gaceta UNAM* conversó con los académicos Jacqueline Peschard, María Cristina Rosas, Miguel Armando López Leyva y Daniel Innerarity sobre el tema y coincidieron en señalar que este sistema político garantiza la inclusión de todas las voces, pluralidad de ideas, opciones de gobierno, libertad de opinión, vigencias de los derechos políticos y civiles. Los expertos consideran, además, que uno de sus principales enemigos son los populismos.

El deseo de vivirla

La Open Society Foundations lanzó en septiembre de 2023 el Barómetro de la Sociedad Abierta. Su estudio de ese año se basó en encuestas representativas en 30 naciones. “Elegidos para reflejar diversidad geográfica, económica y política, estos países tienen una población combinada de 5,500 millones de personas. En cada uno de ellos, el objetivo fue encuestar a una población estadísticamente representativa con una muestra de 1,000 personas, adaptando las preguntas a los contextos nacionales, y proporcionando definiciones de palabras clave como democracia y autoritarismo”.

El estudio concluye que “la gente tiene fe en la democracia. El 86 % de los encuestados dice que quiere vivir en una democracia. Sólo el 20 % cree que las naciones autoritarias pueden ofrecer ‘lo que los ciudadanos quieren’ (<https://www.opensocietyfoundations.org/focus/open-society-barometer>)”.



En contraste, la organización intergubernamental IDEA Internacional, con sede en Estocolmo, Suecia, en su último informe (2023) analizó a 173 países y concluyó que “en todas las regiones del mundo la democracia ha seguido contrayéndose y la mitad de las naciones incluidas en el reporte registraron declives”.

Para analizar las tendencias democráticas, el informe “considera cuatro categorías destacadas del desempeño de las democracias: la representación, los derechos, el Estado de derecho y la participación. Se identificaron declives notables de las categorías relativas a la representación (incluidos los indicadores de elecciones creíbles y parlamento eficaz) y el Estado de derecho (con declives de los indicadores de independencia judicial y seguridad personal). Estos retrocesos se produjeron en todas las regiones del mundo, y se relacionaron con acontecimientos como la continua ola de golpes de Estado en África (los más recientes en Gabón y Níger) y el colapso de las instituciones representativas de Haití” (<https://www.idea.int/publications/catalogue/global-state-democracy-2023-new-checks-and-balances?lang=es>).

Finalmente, el *Informe Latinobarómetro 2023* dice que hay una recesión democrática “que se expresa en el bajo apoyo que tiene la democracia, el aumento de la ▶

► indiferencia al tipo de régimen, la preferencia y actitudes a favor del autoritarismo, el desplome del desempeño de los gobiernos y de la imagen de los partidos políticos”.

Y detalla: sólo el 48 % apoya la democracia en Latinoamérica, lo que significa una disminución de 15 puntos porcentuales desde el 63 % de 2010 (<https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>).

Test de resistencia

Jacqueline Peschard, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia, señala que “los gobiernos democráticos son los únicos que aseguran una interacción entre las distintas corrientes de opinión, entre los diferentes grupos sociales y que el poder se renueva de manera pacífica y mediante una serie de reglas previamente establecidas. Y esto es contrario a un régimen autoritario, en el que no importan las reglas, lo relevante es lo que dice el líder frente a la situación que se enfrenta”.

En tanto, Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM, indica que “la democracia ha tenido sus vaivenes, sus

altos y bajos. El que haya procesos electorales puede ser un indicador de existencia de democracia, pero todo depende de cómo sean, las condiciones en que se realizan y, sobre todo, la manera en que se obtienen los resultados y se reconocen”.

¿Por qué son importantes las elecciones?, cuestiona y acota: “porque aquellos países que se puedan considerar democráticos permiten dinamizar la vida política y se posibilita que haya cambios en las opciones de gobierno y que los ciudadanos opten por distintas opciones, es el principio básico. Por esto cuando hablamos de democracia vienen varios factores: pluralidad de ideas, expresar tu opinión de manera libre, la vigencia de derechos políticos, votar o ser votado o la vigencia de los derechos civiles con todas las libertades que conlleva”.

A su vez, Daniel Innerarity, titular de la Cátedra Inteligencia Artificial y Democracia del Instituto Universitario Europeo en Florencia y miembro del consejo externo académico del Programa Universitario de Gobierno de la UNAM, afirma que este 2024 “sería un éxito atendiendo a la mera profusión de convocatorias electorales y lo sería todavía más si esas

elecciones dieran paso a gobiernos que llamamos liberales y capaces de enfrentar los retos que nuestros sistemas políticos tienen, como el cambio climático, la lucha contra la corrupción, la promoción de la igualdad o la seguridad pública. Este año electoral supone, por eso, más que una celebración, un verdadero test de resistencia para nuestras democracias”.

Antídotos

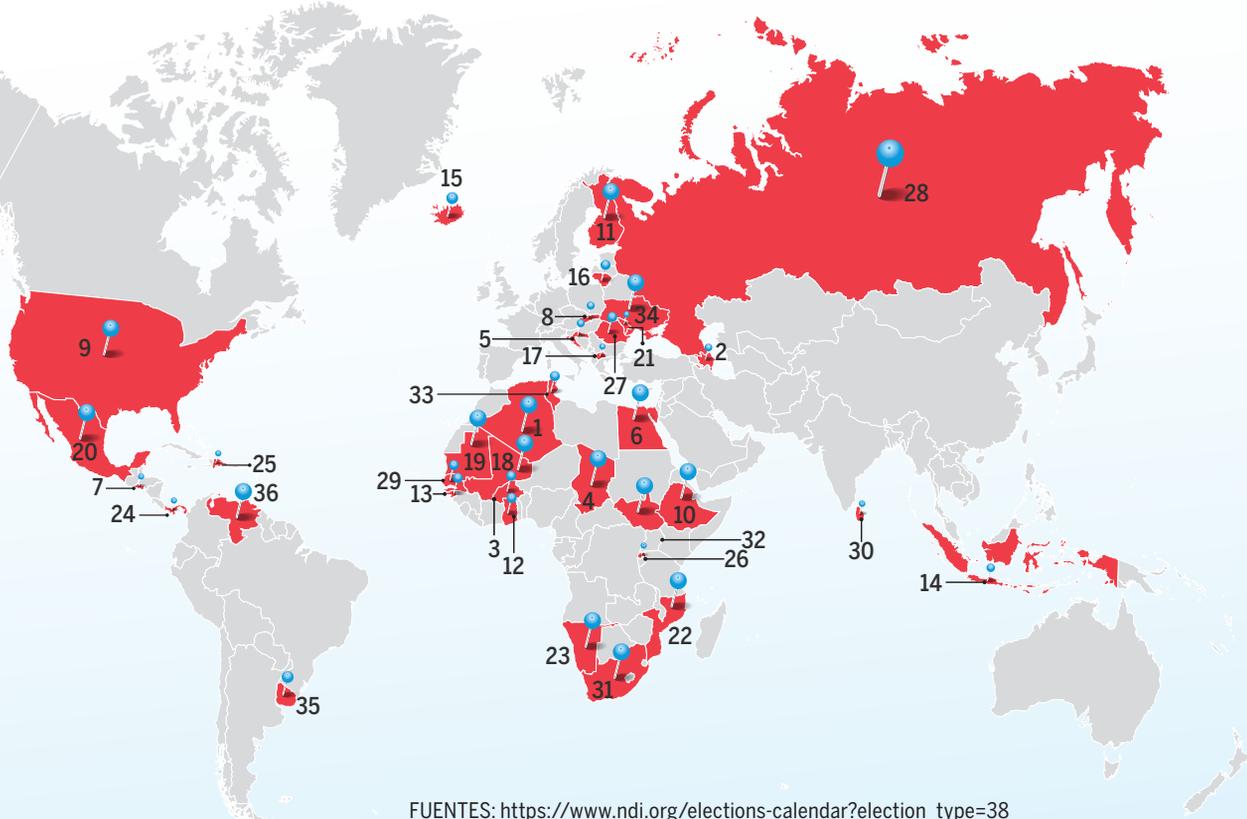
Los entrevistados coinciden en que ante el arribo de los populismos la democracia tiene mecanismos para defenderse.

“Construir una democracia implica establecer un sistema institucional que pueda resistir el paso de los malos gobernantes y que no esté esperando la llegada de personalidades providenciales. La democracia está pensada para el ciudadano medio y para el gobernante medio, no es un sistema que dependa de la excelencia personal”, señala Daniel Innerarity.

Para Miguel Armando López Leyva, “el gran riesgo es que la democracia ha permitido, permite y seguirá permitiendo –a lo mejor es la bondad de la democracia–, que cualquier persona llegue a la presidencia o a

¿EN QUÉ NACIONES SE REALIZARÁN ELECCIONES PRESIDENCIALES?

1. Argelia
2. Azerbaiyán
3. Burkina Faso
4. Chad
5. Croacia
6. Egipto
7. El Salvador
8. Eslovaquia
9. Estados Unidos
10. Etiopía
11. Finlandia
12. Ghana
13. Guinea-Bisáu
14. Indonesia
15. Islandia
16. Lituania
17. Macedonia del Norte
18. Mali
19. Mauritania
20. México
21. Moldavia
22. Mozambique
23. Namibia
24. Panamá
25. República Dominicana
26. Ruanda
27. Rumania
28. Rusia
29. Senegal
30. Sri Lanka
31. Sudáfrica
32. Sudán del Sur
33. Túnez
34. Ucrania
35. Uruguay
36. Venezuela



FUENTES: https://www.ndi.org/elections-calendar?election_type=38
<https://www.anchorchange.com/election-cycle-calendar>



• Los procesos electorales son importantes, cómo se dan y la manera en que se obtienen los resultados y se reconocen.

una primera magistratura. Pero el que cualquiera lo haga mintiendo, propagando *fake news*, haciendo uso de los recursos del erario o de los gobiernos, está tergiversando el espíritu de la democracia”.

Hay gobernantes que tienen distintas habilidades, precisa Peschard. “Hoy una de las que más cuenta es la capacidad de comunicación política, la de enviar mensajes y que éstos lleguen a la población. Por este motivo un presidente como Javier Milei puede dar un discurso que va en contra de lo que habían tenido en los últimos años los argentinos y así pudo acercarse a la gente para obtener el triunfo. Lo malo no es que lo haya alcanzado por medio de una buena herramienta de comunicación y de transmisión de su proyecto, sino de que no haya la posibilidad de que se encuentren otras voces, otras opiniones”.

Desafíos

Latinobarómetro publicó en su estudio de 2023 que sólo el 48 % apoya la democracia en Latinoamérica, lo que significa una disminución de 15 puntos porcentuales desde el 63 % de 2010. El reporte es producido por la Corporación Latinobarómetro e indica que “el autoritarismo se ha ido validando poco a poco, en la medida que no se le condena ni se sabe cuál es el umbral en el que un país deja de ser democrático.

Se observa que ha aumentado el número de quienes les da lo mismo el tipo de régimen, lo que implica que un populismo o un autoritarismo les son indiferentes

Más aún, en el periodo aumentan aquellos a quienes les da lo mismo el tipo de régimen, lo que implica que un populismo o un autoritarismo les son indiferentes”.

Lo que refleja el reporte de *Latinobarómetro*, indica Peschard, “es que ha crecido el rechazo a la democracia y la insatisfacción con ella. Se esperaba después de la gran oleada democratizadora que las democracias iban a resolver los problemas de inseguridad, de desigualdad de manera muy subrayada, y también la corrupción”.

Pero lo que vemos es, añade, “por un lado, un alejamiento de la población respecto de sus instituciones democráticas y un deseo de encontrar un gobierno que les garantice que van a tener trabajo, comida y seguridad. Se prefiere un gobierno eficaz a uno democrático”.

Los enemigos que vienen

Daniel Innerarity afirma que “no existe democracia de calidad si no hay una conversación de calidad, y la profusión de noticias falsas la dificulta considerablemente, aunque no es el único factor que explicaría esa degradación. En cualquier caso, no tendríamos que achacar todos los problemas de nuestras deficientes conversaciones a una injerencia extranjera, como si a esta degradación no hubiera contribuido una cultura política de baja calidad, la cual es responsabilidad

nuestra, de los gobiernos, los medios y la ciudadanía”.

López Leyva considera que el enemigo más fuerte de la democracia hoy en día son los liderazgos populistas. “Los desarrollos y estudios más recientes relacionados con la democracia versan y tejen sobre ese asunto”. La proliferación de *fake news*, agrega, no sólo es responsabilidad de los líderes populistas; en realidad lo hacen muchas partes interesadas en la política, incluso ciudadanos y partidos políticos. “Lo interesante de esta cuestión es que son los líderes quienes las propagan, incluso en contra de la evidencia que uno puede encontrar y demostrar”.

Inteligencia artificial

Enfrentamos un reto mayúsculo frente a la inteligencia artificial, afirma Jacqueline Peschard, “y es la dificultad de saber si un mensaje es real o construido artificialmente. Esto tergiversa y mete ruido negativo, el cual no es auténtico, sino que se aprovecha para lograr una mayor polarización, un mayor distanciamiento o desconfianza frente a qué terrenos está pisando el ciudadano a la hora de entender lo que se encuentra en juego en una elección y de qué manera cada uno de nosotros puede tener una misión importante. No solamente el voto individual, sino el de su propio grupo social al que pertenece”.g



Vivimos una crisis de las instituciones

Formalmente democráticos, no todos los comicios son legítimos

ROBERTO GUTIÉRREZ ALCALÁ

Este año que comienza, en 76 países, 4,200 millones de personas (poco más de la mitad de la población mundial, la cual está compuesta por 8,100 millones de seres humanos) participarán en elecciones presidenciales o legislativas, o en ambas.

Habrán comicios en Finlandia, El Salvador, Indonesia, Senegal, Rusia, Panamá, República Dominicana, México, Ucrania, Mauritania, Ruanda, Mozambique, Uruguay, Estados Unidos, Namibia, Egipto, Eslovaquia, Ghana, Venezuela, por nombrar algunos.

“En la Unión Europea se elegirán, en un ejercicio democrático verdaderamente pasmoso, 720 parlamentarios a lo largo de cuatro días, del 6 al 9 de junio”, dice Cristina Rosas González, académica del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

¿La mejor del mundo?

Si bien es cierto que este año se celebrarán más de 70 procesos formalmente democrá-

A final de cuentas, las normas se adecuan en función de intereses políticos y personales muy particulares, y las tendencias autoritarias prevalecen: Cristina Rosas, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

ticos, no todos pueden ser calificados como genuinamente democráticos.

“Gobernantes como Vladímir Putin en Rusia, Nayib Bukele en El Salvador o Paul Kagame en Ruanda modificaron la Constitución de sus respectivos países para ser reelectos como presidentes. Y en relación con Estados Unidos, hay que destacar un par de cosas. Primero, en esta nación que nos vende la idea de que su democracia es la mejor del mundo, la gente no elige a su presidente; allá, el proceso de elección presidencial es indirecto; es decir, el próximo 5 de noviembre, su

población votará por un Colegio Electoral que elegirá al presidente; es más, ha habido veces que un candidato gana el voto popular, pero no el del Colegio Electoral. Y segundo, en las elecciones del año 2020 incluso el presidente Donald Trump quiso desoír los resultados y desconocer a las instituciones. En pocas palabras, en naciones que presumen tener un sistema democrático ejemplar, la democracia se encuentra francamente debilitada. A final de cuentas, las normas se adecuan en función de intereses políticos y personales muy particulares, y las tendencias autoritarias prevalecen. En todo el mundo vivimos una crisis de las instituciones que sin duda impactará en los ejercicios electorales que presenciaremos en 2024”, apunta Rosas González.

El Salvador, Rusia y Ucrania

Debido a que en Centroamérica también se generan grandes migraciones de personas que buscan llegar a Estados Unidos para alcanzar el “sueño americano”, y hay redes de la delincuencia organizada vinculadas a

las nuestras, las elecciones que se llevarán a cabo en El Salvador el próximo 4 de febrero cobran una importancia especial para México.

“Si gana Bukele y ejerce la presidencia por segunda vez, ¿mantendrá su política de contención de la delincuencia organizada y, por lo tanto, seguirá llenando las prisiones de criminales? Y no olvidemos que Bernardo Arévalo, que fue electo democráticamente, acaba de asumir el poder en Guatemala en medio de una grave crisis política desatada por algunas fuerzas que hicieron todo lo posible para desbarrancarlo. ¿Cómo maniobrará?”

Asimismo, en opinión de la académica universitaria, habrá que observar con atención lo que suceda en Rusia durante las próximas elecciones presidenciales, las cuales se realizarán a lo largo de tres días, del 15 al 17 de marzo.

“En 2021 se decidió que las elecciones legislativas en Rusia duraran tres días por la pandemia de la Covid-19, porque no se quería que la gente se juntara demasiado en torno a los lugares de votación. En ese momento, la medida estuvo justificada. Pero ahora la oposición alega que tres días de elecciones pueden darle tiempo a Putin para que cometa fraude”, añade.

Por lo que se refiere a Ucrania, también debería tener elecciones este año, pero el presidente Volodímir Zelenski ha dicho que, a consecuencia de la guerra con Rusia, no hay condiciones para efectuarlas.

“De acuerdo. Pero debemos recordar que Ucrania se encuentra en una situación bastante precaria. El apoyo de Occidente a Zelenski, a su lucha contra Rusia, parece que está mermando. Incluso, en el Congreso de Estados Unidos, los republicanos le dijeron recientemente al presidente Joe Biden que, si no endurece las políticas migratorias contra México, ellos no votarán a favor de la asistencia militar y económica para Ucrania. Y como también habrá elecciones en el Parlamento Europeo, yo no sé hasta qué punto este ejercicio democrático hará que la Unión Europea fije su atención en temas domésticos y reduzca, de algún modo, su apoyo a Ucrania. Es evidente que el futuro de Ucrania depende mucho del apoyo de Occidente; sin embargo, éste ha empezado a flaquear”, indica Rosas González.

México

Nuestro país tendrá, el próximo 2 de junio, una elección presidencial inédita, porque por primera vez en la historia se elegirá a una mujer como presidenta de nuestra nación. Además, según el padrón electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) será la ocasión en que más mexicanos podrán

EL CASO TAIWÁN

Con el 40.1 % de los votos emitidos, el pasado 13 de enero, en medio de una gran tensión, el actual vicepresidente y candidato por el oficialista Partido Progresista Democrático (PPD), Lai Ching-te, se impuso en las elecciones presidenciales de Taiwán a Hou Yu-ih, del Kuomintang (KMT), un partido nacionalista con una postura más colaborativa con el gobierno central de la República Popular China.

Sobre este caso, la académica de la UNAM comenta: “El PPD, en el poder desde 2016, es un partido soberanista que rechaza la unificación con la República Popular China y que ha endurecido su postura frente a Pekín. Antes de las elecciones, yo consideraba que, ganara quien ganara, la situación en Taiwán sería difícil. De haber triunfado el Kuomintang, habría habido un mayor acercamiento entre Taiwán y la República Popular China, lo cual no hubiera beneficiado a Estados Unidos. Pero ahora que se ha ratificado la permanencia en el poder del PPD es posible que la hostilidad del gobierno de Taiwán hacia Pekín crezca, lo cual también puede resultar problemático para Estados Unidos y el resto del mundo. Y el planeta no necesita más conflictos. Son más que suficientes los de Ucrania, Yemen, Sudán y, ahora, el de Israel con Hamás en la Franja de Gaza. Con todo, yo no veo que Pekín se vaya a quedar cruzado de brazos si el nuevo gobierno taiwanés asume una postura de independencia, de separatismo o de soberanismo más exacerbada con respecto a la República Popular China. Así que habrá que estar atentos a lo que ocurra en esa parte del orbe.”



● Cristina Rosas.

votar, porque la población ha aumentado desde la elección anterior.

“No obstante, en México todavía votamos por una figura, por una persona, no por un plan de gobierno. Hasta donde he visto, las dos precandidatas punteras se han descalificado mutuamente y han hablado de temas que no emanan de un plan de gobierno estructurado. Todavía nos falta madurar desde el punto de vista electoral, analizar las plataformas de los candidatos o candidatas, y a partir de ahí tomar una decisión más informada, porque, repito, hoy por hoy votamos por una figura, por una persona, no por un plan de gobierno”, señala Rosas González.

Fake news, crackers y hackers

Las noticias falsas (*fake news*) abundan hoy en día en los medios de comunicación y las redes sociales, y pueden desempeñar un papel determinante en las elecciones de este año. Por eso, en opinión de la académica, es necesario que la ciudadanía se alfabetice en términos digitales para estar en condiciones de discriminar las noticias verdaderas de aquéllas que no lo son.

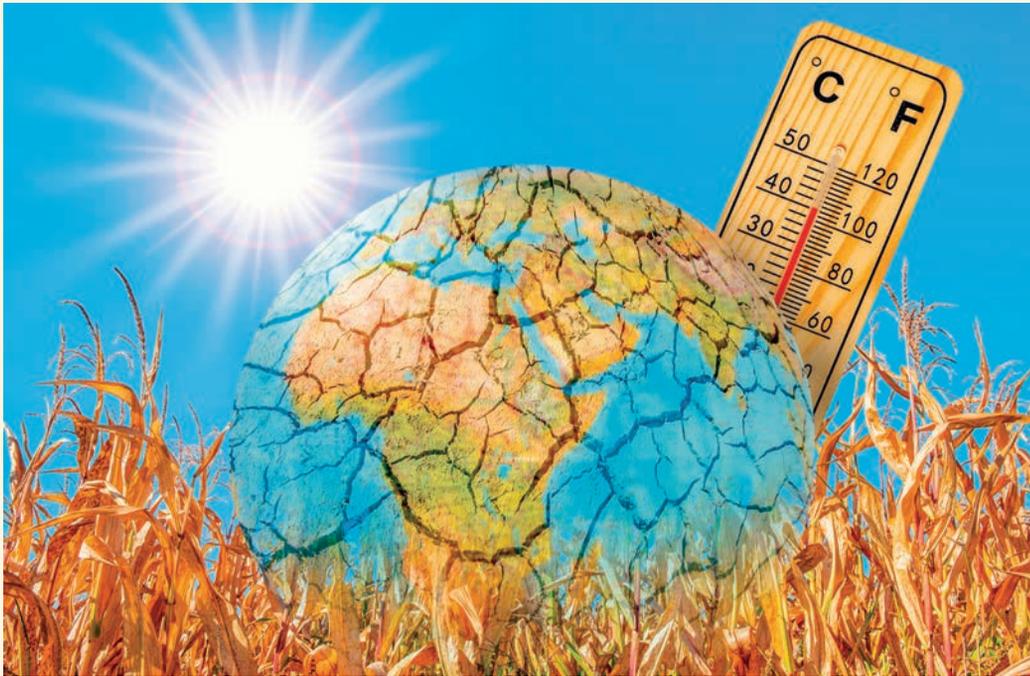
“El tema de las noticias falsas es preocupante porque cualquier persona con un teléfono celular o una computadora tiene la capacidad de difundir, por medio de las redes sociales, algo que no es veraz y que puede marcar tendencia y desinformar. Durante la pandemia de la Covid-19, la divulgación de noticias falsas se potenció de manera exponencial y ahora que lo más feo de dicha pandemia terminó, porque todavía no se ha ido del todo, la desinformación sigue. Así que hay que combatir el analfabetismo digital y aprender a descartar la información falsa en aras de la información de calidad.”

Por otro lado, ante las elecciones que se avecinan, no se puede subestimar a los *crackers* y *hackers* que trabajan bajo los órdenes de algunos gobiernos precisamente para manipular los resultados electorales.

“Hace un rato mencioné a Vladímir Putin como uno de los gobernantes que modificó la Constitución de su país para volver a figurar en las boletas como candidato presidencial. Pero también sabemos que su régimen se ha entrometido en los procesos electorales de Cataluña y Estados Unidos, por lo menos, para favorecer el arribo al poder de personajes que pudieran ser menos hostiles con él. Naciones con capacidades ciberbélicas y ciberdelincuencias muy desarrolladas, como Rusia y China, entienden que, mediante ciberoperaciones de desinformación, pueden alterar los resultados de procesos electorales a favor de sus intereses”, finaliza Rosas González. g

2023 registró temperaturas globales cercanas al límite de 1.5 °C

Necesario aplicar ya medidas para revertir el calentamiento terrestre



No se habían visto tantas muertes a causa de un clima cálido como el año pasado, y no sólo son por golpes de calor, también afecta a personas con otro tipo de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y neurológicas, alertó Constantino González Salazar

PERLA CHÁVEZ

En días pasados, la agencia europea de datos espaciales y climáticos Copernicus dio a conocer que el 2023 fue el año más cálido en la historia mundial. Por su parte, el Monitor de Sequía de México de la Conagua precisó que el nivel de sequía aumentó 35.95 %, respecto al año anterior, lo que provocó crisis hídricas.

En 2023 se registraron temperaturas globales cercanas al límite de 1.5 grados centígrados establecido en los Acuerdos de París de 2015.

La media de la temperatura mundial fue de 14.98 grados centígrados, por lo que tuvo un incremento de 0.17 grados centígrados más de lo registrado en 2016 –año que anteriormente se había establecido como el más cálido–,

y 1.48 mayor a lo que se dio en el periodo de referencia preindustrial de 1850 a 1900, según un reporte de Copernicus.

El reporte añade que de junio a diciembre se registraron los meses más cálidos desde que se tienen datos.

“En 2023 fue muy notorio el incremento de las temperaturas en el mundo, la segunda mitad del año rompió todos los récords. Esto es un reflejo de que la continua emisión de gases de efecto invernadero sigue causando problemas ambientales, que impactan en los sistemas naturales y en la sociedad, pues tiene efectos en la alimentación, en los recursos hídricos y en la salud por enfermedades como el dengue, ya que el año pasado hubo estados en los que se llegó a incrementar hasta un 300 %, asegura Constantino González Salazar, investigador del

Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

Agrega que es una situación que evidencia que hay un calentamiento global constante: “El año anterior debe ser un parteaguas de que se necesita aplicar medidas o, de lo contrario, se verán repercusiones graves en el sostenimiento de la vida del planeta”. En consecuencia, probablemente 2024 sea más cálido que 2023.

“No se habían visto tantas muertes a causa de un clima cálido como en 2023, y no sólo son por golpes de calor, también afecta a personas con otro tipo de enfermedades cardiovasculares, respiratorias y neurológicas. Entonces todos estamos expuestos a estos fenómenos”, apunta González Salazar.

Sequías

Pese a que se registraron lluvias en el noroeste del país y en zonas puntuales del centro-norte, occidente, centro, Golfo de México, Pacífico sur y la península de Yucatán, no se logró mitigar el riesgo de las sequías, pues en 2023 repuntó el nivel en la última quincena de diciembre. El Monitor de Sequía de México de la Conagua dio a conocer que en ese periodo el 54.84 % del territorio a nivel nacional fue afectado por dicho fenómeno, es decir, hubo un incremento del 35.95 % respecto a 2022.

Las entidades más afectadas fueron Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato, Estado de México, Morelos y Querétaro, refiere el reporte.

Respecto a lo anterior, el investigador precisa que, posterior a las lluvias registradas, el sistema Cutzamala seguía con niveles críticos de abastecimiento de agua, por lo que considera “hace falta infraestructura para tratar de recuperar y aprovechar el líquido proveniente de las lluvias, ya que la escasez de agua será una constante”.

Una de las problemáticas es que se llevan a cabo acciones para mi-

tigar estos fenómenos cuando las afectaciones ya son visibles y no se trabaja desde la prevención, precisa.

“Sabemos que cada año hay un periodo de sequías, y ante ello debemos buscar soluciones que se efectúen previamente, por ejemplo, el año pasado en Monterrey hubo un gran periodo de falta de agua por la extensión de las sequías, y entonces se bombardearon nubes, pero no llovió donde se necesitaba. Entonces se llevan a cabo acciones cuando hay afectaciones y la población ya no tiene agua”, subraya.

El investigador señala que esto impacta de manera diferencial a la población, ya que en algunas entidades no es muy notoria la escasez, mientras que otras pueden no recibir el recurso hídrico durante todo un año o, por lo menos, no de forma suficiente para sus necesidades básicas.

“Cada vez son más los días secos en México, aumentan los periodos sin lluvias, sobre todo en el norte del país, además hay lugares con mayores lapsos de ausencia de agua y se está pronosticando que se reduzca un 20 % la precipitación a nivel regional”, indica el especialista.

Entre mayor población haya, más incrementa la demanda de este recurso hídrico y provocará falta de acceso al mismo, lo que también está relacionado con la migración por la falta de recursos en regiones rurales, razón por la que la presión hídrica de las grandes ciudades se está intensificando.

Entonces, “es importante tomar medidas como racionalizar el agua,



● **Debemos realizar acciones colectivas para que exista un cambio significativo.**

distribuirla de mejor manera, renovar los sistemas de transporte de agua y el alcantarillado, así como atender las fugas del líquido en las que se pierde gran cantidad del recurso hídrico”.

¿Cómo podemos contribuir?

Para el investigador se tiene que comenzar desde la separación de la basura, la disminución del uso de desechables, así como aplicar la economía circular: utilizar, rehusar y reciclar. Además, son importantes las políticas públicas para mitigar este problema, y aconseja que se lleven a

cabo previo a que se comiencen a ver daños a causa de dichos fenómenos.

Se debe reducir también el uso del automóvil, sería indicado evitar que viaje una sola persona; pero debido a lo complicado que es compartir el vehículo personal, se tienen que implementar otras medidas en los transportes públicos masivos y que éstos respondan a las necesidades de los usuarios, hace hincapié el experto en cambio climático.

“El consumismo es algo que contribuye mucho, por ejemplo, antes una televisión duraba más de 10 años, actualmente las personas renuevan sus pantallas cada 12 meses debido a las promociones o descuentos. Debemos modificar y hacer conciencia sobre nuestro modo de consumir”, menciona.

Dichas acciones deben ser colectivas a fin de que exista un cambio significativo, pero para que eso ocurra tenemos que comenzar por nosotros mismos modificando hábitos, estilos de vida y reduciendo la forma de sobreexplotar los recursos naturales; porque si nosotros fuimos la causa podemos ser la solución, puntualiza.

“Realizando estos cambios poco a poco se hará conciencia colectiva de que estamos contribuyendo a disminuir la emisión de gases efecto invernadero, y de que si no se tiene un ambiente saludable, la población tampoco lo será”, finaliza. g



Foto: Francisco Parra.

● **Entre mayor población haya, más se incrementará la demanda de agua y eso provocará carencias.**



Foto: Diana Maldonado.



• El nivel del mar podría aumentar, lo que provocaría la desaparición de gran parte de las costas: Ana Karina Ramos Musalem.

En Groenlandia rebasó en 21 % más sus estimaciones

El deshielo de los glaciares supera pronósticos hechos por científicos

PERLA CHÁVEZ

Un nuevo estudio de la NASA dio a conocer que entre 1985 y 2022 la capa de hielo de Groenlandia perdió alrededor de 1,140 mil millones de toneladas, es decir, 21 % más de lo que el mismo equipo de investigación estimó anteriormente.

Pese a que los icebergs han caído de los glaciares de Groenlandia durante miles de años —como parte de su ciclo natural— el estudio refiere que el deshielo ha tenido un crecimiento importante durante el siglo XXI.

A decir de Ana Karina Ramos Musalem, investigadora del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático, uno de los efectos más perjudiciales que dicha situación puede desencadenar —como consecuencia de la crisis climática— es el incremento de la cantidad de agua dulce en el océano, lo que provocaría modificaciones en su salinidad y a su vez esto tendría una repercusión en su dinámica en el ámbito mundial.

“Esta agua dulce llega a una zona en el norte entre Groenlandia y el Ártico, que es donde el agua se enfría, se vuelve densa y se hunde;

esto es parte de una corriente global llamada circulación de vuelco meridional del Atlántico —que es la que lleva calor del Ecuador a los polos—, pero el incremento del agua dulce puede provocar que dicha corriente se debilite o disminuya su flujo y esto cambie la cantidad de calor que transporta el océano, lo que tendría consecuencias importantes para el clima global”, explica.

Otro punto extremo que también podría ocurrir es que si se derriten todos los glaciares, el nivel del mar podría aumentar de manera significativa, lo que provocaría la desaparición de gran parte de las costas, además de otras situaciones perjudiciales.

Aunque, agrega, pese a que existen estimaciones de lo que podría ocurrir en un futuro como el cambio en el patrón de las temperaturas o llegar a los puntos llamados “no retorno” donde podrían perderse cantidades considerables de hielo, lo cierto es que aún no se conocen con exactitud las consecuencias extremas que estos fenómenos desencadenarían.

Aunado al derretimiento de los glaciares, en estos últimos días se han registrado olas de calor y frío

extremas, por ejemplo, en algunas zonas de Estados Unidos como Dakota del Norte, en este mes se registraron temperaturas hasta de 56 grados centígrados bajo cero.

Ramos Musalem precisa que siempre ha existido una variabilidad natural en el tiempo meteorológico y esto se debe a variaciones en escalas de tiempo que son más cortas que el clima en la atmósfera y en el océano.

“Este fenómeno de olas de calor intensas se están registrando en lugares donde anteriormente no las había o por lo menos no con esa intensidad, respecto al frío intenso aún no se tiene clara cuál es su relación con el cambio climático, y lo que podría ocurrir en un futuro. Sin embargo, es posible que se estén registrando dichas temperaturas debido al calentamiento global”, indica la investigadora.

El sistema climático se tiene que ver desde distintas perspectivas como la física, química, biología y, sobre todo, desde la sociedad, ya que el comportamiento de los humanos, la pérdida de especies, la química que tenemos con la atmósfera y con el océano repercute de manera significativa en el clima, puntualiza Ramos Musalem. *g*

La UNAM, por una ciudadanía responsable con el medio ambiente

Este semestre se pone en marcha la asignatura transversal optativa “Principios de sustentabilidad”: Verónica Solares

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

La educación ambiental es un factor fundamental para salvar al planeta, definida como constructora de ciudadanía socioambientalmente responsable. Sin esta preparación no lograríamos avanzar a un futuro más sustentable, aseguró Verónica Solares Rojas, subdirectora de Educación y Vinculación para la Sustentabilidad de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad (CoUS).

A propósito del Día Mundial de la Educación Ambiental, que se conmemora el 26 de enero, la también académica de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra (ENCiT), indicó que dicho proceso de enseñanza-aprendizaje está centrado en la formación de ciudadanía con valores y actitudes que buscan una responsabilidad ambiental, basada en un conocimiento sólido sobre los problemas en dicha área.

“Dicha causa debe desembocar en la construcción colaborativa de respuestas y posibles soluciones, no sólo en el conocimiento, sino tender a la acción, a la praxis, a las acciones colectivas”, subrayó.

Otros factores

La académica resaltó que la educación ambiental es un componente muy importante dentro de las universidades que debe impulsarse; sin embargo, “no tenemos que dejar de lado la relevancia de la instrucción no formal en este campo, la que está contenida en guías culturales, en charlas y pláticas de divulgación, las cuales se llevan a diferentes espacios públicos”.

“Otra de las vías en las que puede avanzarse para el rescate del planeta hacia una sociedad más sustentable tiene que ver con el desarrollo en la ciencia, no sólo por las aplicaciones prácticas, sino también para saber más sobre nuestra

biodiversidad, debido a que actualmente el porcentaje de especies que conocemos de las existentes es mínimo, y no podemos conservar algo que no sabemos que está ahí”.

Además de lo anterior, un factor destacado para avanzar ligado a la educación ambiental, son las políticas públicas en todos los ámbitos: regional, nacional y global.

“Necesitamos políticas que protejan la condición de los ecosistemas de manera efectiva. Aun cuando se cuente con Áreas Naturales Protegidas, existen algunas actividades con grandes impactos ambientales contradictorios, por ejemplo, la minería, que consume y contamina gran cantidad de agua y suelo, por lo que hay que encontrar un balance entre las actividades productivas y su impacto”, detalló.

Tarea de todos

En la UNAM, informó Verónica Solares, hemos impulsado varias iniciativas para hacer que la sustentabilidad sea un tema transversal, que no se trate únicamente de enfocarse en quienes están en carreras afines a cuestiones ambientales; lo que buscamos es que todas las profesiones tengan algo que hacer, un impacto, desde su quehacer diario.

Desde la UNAM, dijo, reconocemos que todas las profesiones pueden incor-

porar esta visión de sustentabilidad en su actividad cotidiana. Por ello, anunció la implementación de una materia transversal “Principios de sustentabilidad”.

Es una asignatura optativa con la que se busca que todos los estudiantes de licenciatura de la Universidad Nacional puedan cursarla sin importar la carrera en que estén. “Se iniciará este semestre en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, así como en todas las carreras de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla y la Facultad de Psicología”.

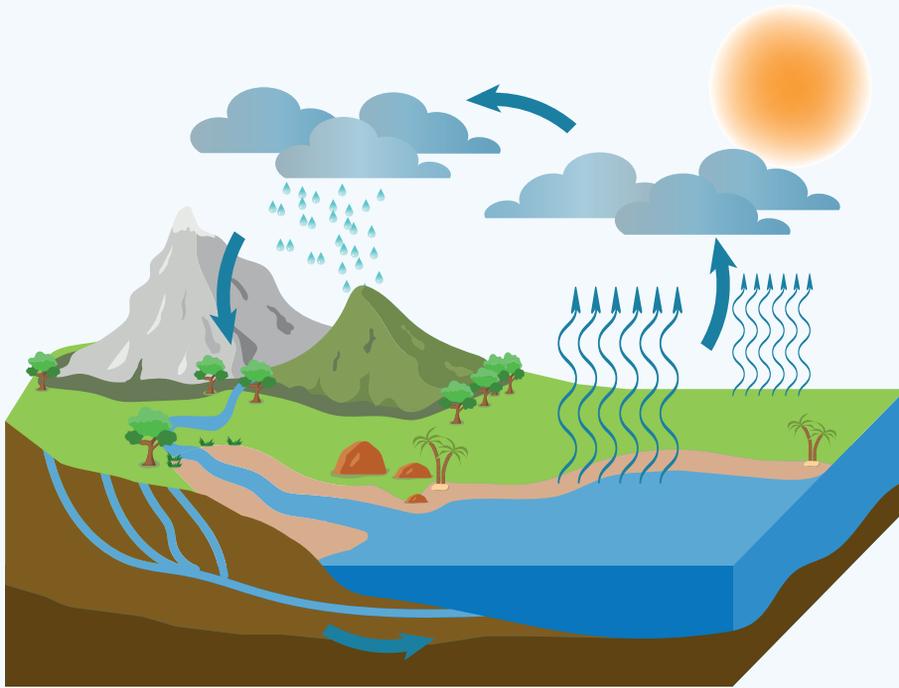
Asimismo, abundó, se busca llegar a otros espacios como en la plataforma Coursera-UNAM, en la que la sociedad puede tomar cursos de capacitación, así como un curso masivo en línea en MOOC, que se denomina “Introducción a la Sustentabilidad”.

Finalmente, apuntó que se efectúan talleres y pláticas de sensibilización con los trabajadores de las áreas verdes en Ciudad Universitaria para inducirlos a prácticas sustentables, por ejemplo, en la recuperación de especies nativas dentro de la fauna del Pedregal.

Efeméride

Se celebra el Día Mundial de la Educación Ambiental con el propósito de sensibilizar a las personas acerca de la importancia de preservar y proteger el medio ambiente, así como incentivar su participación en aquellas iniciativas que se realizan en el ámbito mundial para su conservación. g





● No es un evento completamente físico, sino que conlleva hechos biológicos.

Acciones humanas impactan de forma significativa

El ciclo hidrológico ha sido modificado

Fenómenos como urbanización, deforestación y extracción de agua subterránea lo han perturbado, en consecuencia aumentó también el riesgo de inundaciones o sequías: Alejandro Jaramillo, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático

LEONARDO FRÍAS CIEINFUEGOS

Fenómenos como la urbanización, la deforestación y la extracción del agua subterránea, incluyendo el cambio climático, entre otros, han perturbado el ciclo hidrológico natural, lo que influye no sólo en la disponibilidad, la distribución y la calidad del líquido, sino también en el incremento del riesgo de inundaciones o sequías.

Expuso lo anterior Alejandro Jaramillo Moreno, integrante del Grupo de Hidroclimatología Tropical del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM, quien aseguró que las acciones humanas han generado impactos significativos en los equilibrios del agua y

la energía que sustentan el ciclo hidrológico, el cual es esencial para regular la disponibilidad del recurso hídrico en la Tierra.

El agua superficial en las urbes ha cambiado su ruta. Explicó que al extraerla de lo subterráneo se han contaminado los acuíferos, y pueden adquirirse infecciones con *Escherichia coli*, *Salmonella*, *Schistosoma* e, incluso, hepatitis A, lo que hace que en el ciclo hidrológico devolvamos agua de mala calidad e impacte además a otras especies.

Se han encontrado, continuó, nutrientes agregados artificialmente o sustancias como el nitrógeno, aunado a que el calentamiento global ha generado mayor vapor de agua y precipitación en algunos casos.

“Ha habido un impacto en el balance hídrico por la deforestación y se han ajustado algunas propiedades del suelo, la infiltración ha disminuido (por el asfalto o la impermeabilización) y el agua al no poder adentrarse causa anegaciones”, agregó.

Uno de los procesos geofísicos más complejos

Al intervenir en el seminario *Aprendiendo cómo los humanos modifican el ciclo hidrológico*, en el Auditorio Julián Adem del ICAYCC, ante el director de dicho Instituto, Jorge Zavala Hidalgo, el investigador dijo que el ciclo hidrológico es uno de los procesos geofísicos más complejos que existen, el cual no es completamente físico, sino que conlleva hechos biológicos.

“El agua no es tanta como imaginamos, es una cantidad finita. El 96.5 % está en los océanos, sólo 2.5 % es fresca (dulce). De este porcentaje la mayor cantidad se encuentra en glaciares en capas de hielo y otro en aguas subterráneas, aunque no es tan importante el volumen, sino la dinámica con la que se mueve ese líquido entre estos distintos reservorios que existen en el sistema terrestre”, apuntó.

Jaramillo Moreno indicó que una variable muy importante es la evaporación, la cual puede surgir de muchas formas; las plantas hacen transpiración en sus procesos biológicos y participan activamente en ese proceso, por lo que en hidrología preferimos no usar el término evaporación sino el que engloba todo: la evapotranspiración.

La precipitación, sostuvo, “es una variable que depende de la evapotranspiración. Se estima que el promedio de largo plazo de la escorrentía de los continentes al océano es de aproximadamente 40,000 kilómetros cúbicos anuales, y que los humanos utilizan entre 4,000 a 5,000 km³/año. Como humanidad únicamente requerimos el 10 % del agua que escurre de los continentes al océano. Entonces, ¿cuál es la crisis?: se responde con tres características: la disponibilidad, la accesibilidad y la calidad”. *g*

Premio Fernando González Villarreal a la Mejor Tesis en Recursos Hídricos

Proponen restaurar laguna mexiquense con humedal y plantas de tratamiento de aguas residuales



● **Ruth Ángela Adame Villamil realizó el trabajo ganador con muestras obtenidas de ese cuerpo de agua.**

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Con un proyecto original y de posible aplicación para restaurar una laguna contaminada en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Ruth Ángela Adame Villamil, egresada de la maestría en Ingeniería Ambiental de la UNAM, obtuvo el Premio Fernando González Villarreal a la Mejor Tesis en Recursos Hídricos, estímulo que otorgan la Red del Agua y Fundación UNAM a integrantes de la comunidad universitaria.

El proyecto se titula “Estrategia para la selección del escenario conceptual más viable para el mejoramiento y aprovechamiento de la laguna La Piedad, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México” y fue desarrollado en un Laboratorio de la Facultad de Química (FQ), el posgrado del Instituto de Ingeniería, campo de conocimiento ambiental, y nutrido con muestras obtenidas en el cuerpo de agua en la entidad mexiquense.

En entrevista, Adame Villamil explicó que hizo su tesis en el Laboratorio de Microbiología Experimental de la FQ, bajo la dirección de Víctor Manuel Luna Pabello, y también tuvo como revisores a Alma Concepción Chávez Mejía, Georgina Fernández Villagómez y Oscar González Barceló, los tres del Instituto de Ingeniería (II), así como a Mercedes Esperanza Ramírez Camperos, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Se trata del segundo reconocimiento que Adame Villamil recibe por su tesis

de maestría; el primero fue una mención honorífica en el Premio Comepo a Mejor Tesis de Posgrado para la Innovación y el Impacto Social en México, un galardón en el ámbito nacional otorgado por el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (Comepo).

Ingeniera química por la Universidad Tecnológica de México (Unitec), la galardonada cursó la maestría en Ingeniería Ambiental en la UNAM, institución donde se sintió muy contenta y a la que no desearía volver de su actual trabajo en Jalisco para estudiar un doctorado.

Trabajo integral

La tesis plantea un muestreo inicial de la laguna La Piedad con el fin de determinar cuáles son los focos en donde se requiere mayor atención, para luego concentrarlos de tal forma que se optimicen los recursos existentes y las nuevas propuestas y así poder limpiar el agua de esa laguna que hoy se encuentra sin vida acuática debido a la alta contaminación.

Este cuerpo de agua recibe el constante vertido de contaminantes, principalmente de tipo municipal, y su flujo es más lento, lo que hace que se sature y haya pérdida de vida acuática.

Adame Villamil apuesta por una propuesta integral, que considera la construcción de un humedal artificial y la puesta en marcha de dos plantas de tratamiento de agua residual que ya existen en el sitio y están actualmente en desuso.

“Se sugiere empezar con una etapa en donde pondremos un humedal artificial que sirva como un filtro o riñón de la laguna. Si no se deja de verter agua contaminada no se mitigará el daño, sin embargo sería un principio para captar contaminantes”, detalla.

Los humedales tienen la capacidad de tratar el agua residual de forma química, biológica y física y, de acuerdo a la tesis, es la tecnología con mayor retención de contaminantes.

Después, en una siguiente etapa, se pondrían en marcha dos plantas de tratamiento: una de tipo convencional que funciona con lodos activados, captando y tratando el total del agua que entra a la laguna; y otra que ya existe en el sitio pero que necesita rehabilitación, así como otras etapas subsecuentes.

“La laguna de La Piedad tiene una particularidad: en la temporada de estiaje tiene cierta carga de agua con alto volumen de contaminación, la cual puede disminuir al aumentar la cantidad de agua limpia durante la época de lluvias, cuando se diluyen los contaminantes”, explica.

Entonces, el sistema de tratamiento de aguas residuales debe considerar las variantes en este volumen de agua, que es variable a lo largo del año.

Adame Villamil considera que el caso de la laguna La Piedad es muy buen ejemplo de cómo se puede perder un cuerpo de agua debido a la falta de planeación y a la contaminación.

La galardonada considera que se requieren unos 220 millones de pesos para llevar a cabo su proyecto en el municipio mexiquense, por lo que se requieren apoyos del municipio y federales a través de la Comisión Nacional del Agua.

Por lo pronto, el estímulo académico de este premio motiva e invita a la galardonada para regresar a la UNAM a cursar un doctorado en Ingeniería Ambiental. g



• La Cantoría, de la comunidad de Santa María Ostula, durante la grabación.

“Quisimos dar a conocer, y hacer conciencia, que nuestro pasado está presente en la vida cotidiana”: Lucero Enríquez Rubio, investigadora del IIE

Graban 22 piezas de diferentes géneros y épocas

Con trabajo científico rescatan patrimonio musical de México

Laura Lucía Romero Mireles

En documentos resguardados en archivos históricos desconocidos para la mayoría de las personas, algunos en catedrales, se hallan obras inéditas que forman parte del patrimonio musical de México, que se suman a otras de tradición oral, varias de las cuales se encuentran al borde de la extinción.

Por ello, señaló Lucero Enríquez Rubio, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM, es importante registrarlas; difundirlas es la mejor forma de preservarlas y evitar que mueran.

Gracias al proyecto “El pasado que suena y resuena”, del Seminario de Música de la Nueva España y el México Independiente (Musicat), con sede en esa entidad universitaria, y con apoyo de la Fundación Cultural Grammy Latin, fue posible grabar 22 piezas de diferentes géneros y épocas —la más antigua data del año 1660, aproximadamente— en diversos lugares del territorio nacional.

La investigadora recordó que al inicio del trabajo se planteó rescatar 10 obras musicales y grabarlas en tres videos con

una duración aproximada de seis minutos. El resultado fue un micrositio, disponible en la página del Seminario (<http://www.musicat.unam.mx/>), el cual contiene una sonoteca que incluye las pistas originales de los géneros: alabado, canción cardenche, credo, cuadrillas, oficio de difuntos, salmo y vals.

También se elaboró un video que lleva el título del proyecto, en el que se muestra el rescate de tres géneros: credo, alabado y vals. El primero, se explica, es una declaración de fe; se reza o se canta por los fieles, el sacerdote o los cantores, y no puede faltar en misa y otros actos del culto católico.

Tradición oral en Michoacán

En Santa María Ostula, en la costa-sierra de Michoacán, los cantores de la comunidad son quienes conducen los actos devocionales con sus cantos litúrgicos y rezos en latín, como hace siglos se hacía en el entorno de las catedrales. Se trata de una tradición oral transmitida por generaciones; sin embargo, este saber está en peligro de desaparecer, a menos que los jóvenes hagan suyo ese patrimonio musical.

Se indica en el video que los alabados surgieron dedicados al Santísimo Sacramento y a la Inmaculada Concepción; constituyen un género devocional importante, difundido en el sur de lo que hoy es Estados Unidos y por América Latina.

Algunos más a la pasión y muerte de Cristo, razón por la cual se entonan en Semana Santa y también en velorios. Actualmente los ejecutan los cardencheros (intérpretes a capela del llamado canto cardenche) de Sapioriz, Durango, en ocasiones como la procesión del silencio o en sepelios.

En el archivo de la Catedral de esa entidad hay documentos del género que en el pasado se interpretaba dentro de recintos religiosos y fuera de ellos, como en procesiones, por ejemplo de Corpus Christi.

Para el proyecto del IIE, se entonó, por primera vez en siglos, el alabado del compositor italiano del siglo XVIII, Santiago Billoni, a cargo de un coro que se formó únicamente para la investigación, así como la única obra en español de Francisco López Capillas (1608-1674), cuya partitura está dañada y tuvo que ser transcrita.

En el material audiovisual además se aborda el vals, del cual se resguarda más de un centenar de partituras en el archivo de música de la Catedral de México, casi todas para piano solo, y algunas para orquesta. Los investigadores encontraron también dos para guitarra.

Ese género tuvo gran difusión en México, donde ha sido apropiado de diferentes formas: en Teotitlán del Valle, Oaxaca, por ejemplo, es parte de la Danza de la Pluma, de gran valor ritual, y es interpretado por las bandas de aliento en diferentes regiones del estado.

La grabación se hizo con una metodología transdisciplinaria, en la que participaron músicos, escritores, cineastas, videoastas, historiadores, archivistas y fotógrafos, como ocurre en Musicat. “Nos importaba probar cómo la música del pasado pudo tener reverberación y seguirse escuchando en la actualidad”, mencionó Enríquez Rubio.

¿Cómo en una comunidad alejada de Michoacán siguen cantando en latín, tal y como los frailes hicieron después de la Conquista? “Con este proyecto quisimos dar a conocer y hacer conciencia de que nuestro pasado está presente en la vida cotidiana a través de la música, que ha tenido diferentes manifestaciones”, reflexionó.

Con la producción del video, que para el espectador es un viaje musical, geográfico e histórico, “queremos que el público se emocione y entienda que esto forma parte del patrimonio cultural de México y que hay que cuidarlo, difundirlo y conservarlo”, expresó la experta.

El tráiler (<https://youtu.be/mJUmiOy3OZY?si=mKxu9ZPiUmo7F9tR>) está disponible en la página del Seminario, y ahí mismo se podrá apreciar el video completo después de su estreno en la sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario, a finales de enero de 2024, por lo que la investigadora pidió al público estar pendiente.

Sólo una muestra

La clavecinista y especialista en música del periodo barroco detalló que en la sonoteca se pueden apreciar las grabaciones logradas y también una ficha con datos de la obra (título, autor, año e intérpretes), así como fuentes y producción.

De ser el caso, también se vincula con más proyectos de Musicat: catálogos de música, base de datos de actas de cabildo y otros ramos, libros de coro, la partitura o el manuscrito. “Es todo un paquete de información disponible para su consulta”.

En Musicat, indicó Enríquez Rubio, están publicados cuatro catálogos (en línea y de libre acceso) de los papeles y libros de música del archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de Ciudad de México. “Los 2,463 registros contenidos en el catálogo electrónico dan una visión inédita de este acervo en tanto que abarca desde repertorio litúrgico polifónico hasta bailes de salón, escenas de ópera y métodos de estudio”, se menciona en la presentación del documento electrónico.

Son resultado de la dedicación y una labor metódica y profesional. El primer volumen está dedicado a villancicos y cantadas; el segundo a las vísperas, antífonas, salmos, cánticos y versos instrumentales; el tercero a maitines, oficios de difuntos, series de responsorios, invitatorios, lecturas y responsorios individuales; y el cuarto a himnos, versículos y motetes. “También estamos haciendo el catálogo de los libros de coro, que son 134, y que estará a disposición del público en el curso de este año”, anunció la especialista.

Estimó que en dos años se concluirán los volúmenes, a los cuales se sumarán los correspondientes a las misas, música vocal, canciones devocionales y ópera, música instrumental e incluso un colofón. *g*



● Coro del género alabado, dirigido por Víctor Cisneros.



● Los Cardencheros de Saporiz, Museo Ex-hacienda La Loma, Durango.



Fotos: Francisco Parra.



● Namibia Rivera, coordinadora de la Biblioteca Beatriz de la Fuente, en Oaxaca.

Dirigida y adaptada por Emma Dib

¿Cuál es tu norte?

ROBERTO FRÍAS

Es quizá de todos conocido que el Centro Universitario de Teatro (CUT) ha preparado a grandes actores y profesionales del teatro desde hace más de 60 años. Prestigiosos han sido sus directores, como Héctor Mendoza, Luis de Tavira, Héctor Azar, Ludwik Margules, José Ramón Enríquez, Mario Espinosa, entre otros, como generosos sus maestros: Hugo Argüelles, Alejandro Luna, Margo Glantz, Julio Castillo, Juan Tovar, Busí Cortés, por mencionar sólo algunos. Mientras que los exalumnos talentosos son también legión, baste hablar de Luisa Huertas, Álvaro Guerrero, Ximena Escalante, Juan Carlos Colombo, David Hevia, Dolores Heredia, Claudio Obregón, Blanca Guerra, Julieta Egurrola, etcétera.

José de Santiago Silva, profesor emérito de la UNAM, lo mismo ha destacado en la docencia, investigación y difusión de la pintura que en la homologación de carreras universitarias para que pudieran otorgar licenciaturas, tal es el caso de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, la de Artes Plásticas o el CUT. Su trabajo en escenografía y sus aportes a las artes escénicas no pasan desapercibidos. Por estas razones, el Centro le rinde un homenaje que no podía ser sino un trabajo teatral.

Según nos recuerda la actriz, investigadora, docente del CUT y directora Emma Dib, José de Santiago llegó a comentar con el director del CUT, Mario Espinosa, que en algún momento había sostenido una con-

versación muy animada sobre la migración con José Ramón Enríquez (quien también fue director del Centro), y que éste llegó a escribir una obra y a dedicársela. La pieza en cuestión se titula *Fuga hacia el norte*. Parecía el texto perfecto para este homenaje.

El montaje fue encomendado a Dib, quien también estuvo a cargo de la adaptación. “La obra mezcla diferentes tiempos y realidades. Por un lado tenemos al general revolucionario Felipe Ángeles, en su exilio de 1919, pocos días antes de volver; cuando será capturado y enjuiciado. Está escribiendo una carta a Genovevo de la O, conocido zapatista, y ahí deja ver que ha tenido diálogos con un fraile franciscano, Isidro Félix de Espinosa”.

El fraile fue importante en el trabajo misionero del siglo XVIII y, en este caso, supuestamente le cuenta a Felipe Ángeles, en una especie de encuentro intertemporal, la teoría de que los mexicas vinieron de un lugar cercano a la actual Vancouver. Por otro lado, en 2011, un grupo teatral de Ciudad Juárez está montando una obra sobre los mexicas y su director resulta pariente lejano de Felipe Ángeles.

Obra de José Ramón Enríquez como homenaje a José de Santiago Silva, con la participación de 10 generaciones del CUT

Como puede esperarse, estas confluencias permiten una especie de conversación imposible, histórica, y muy teatral sobre la esforzada, por no decir sufrida, realidad mexicana de la migración. A la que hoy podríamos sumar la de quienes buscan llegar a Estados Unidos desde Centroamérica.

El texto, nunca antes representado, también permitió la confluencia de 10 generaciones del CUT que trabajaron tanto en las tablas como en la producción. La escenografía y parte del diseño de luces son también de José de Santiago. Todo lo cual contribuye a darle al montaje, dentro y fuera de la escena, un aire de entrelazamiento artístico casi barroco.

La migración

“El montaje nos ha despertado a nosotros mismos muchas interrogantes”, confiesa Dib. “Felipe Ángeles tuvo que irse hacia el norte para eludir lo que estaba pasando acá. Los mexicas bajaron porque vivían en condiciones inclementes. Ahora hay mucha migración hacia ese lugar, casi como volviendo al origen. Pero hoy, ese norte, ¿en qué se convierte? El norte como decisión. Como actriz te preguntas siempre ¿cuál es mi norte? Y, finalmente, el norte de todos nosotros es el teatro.”

Dib confiesa la dificultad de articular todos estos elementos en escena, ya que se trata de un texto desafiante. “Además, la migración es un tema muy doloroso y muy actual en México, yo misma vengo de ello, mis abuelos llegaron de Líbano. Había que hablar también de ésta en un sentido más profundo. De la migración de ideas, que tiene que ver con tu identidad, ¿cuál es tu identidad?, ¿cuál es tu norte? Yo agregué un prólogo, un corolario y varios interludios que rodean la migración justo desde este tipo de preguntas”. *g*



Fotos: Filmoteca UNAM.

● *No quiero ser polvo*, Iván Lowenberg.● *Tótem*, Lilia Avilés.

Se proyecta en las salas Carlos Monsiváis y José Revueltas del Centro Cultural Universitario y en el Cinematógrafo del Chopo

JOSÉ JUAN REYES

Filmoteca UNAM presenta, dentro del ciclo permanente Cineastas Mexicanos Contemporáneos, una selección de producciones recientes que dan cuenta desde diversas perspectivas de los temas que inquietan a los realizadores nacionales, quienes establecen un potente sentido de empatía con el público a través de las historias abordadas en cada cinta.

Se llevará a cabo en las salas Carlos Monsiváis y José Revueltas, del Centro Cultural Universitario, y en el Cinematógrafo del Chopo, donde se proyectarán películas como *No quiero ser polvo*, de Iván Lowenberg.

Se trata de una selección de algunas de las cintas con mayor reconocimiento en los últimos años, algunas de ellas aún en cartelera, y que a decir de Hugo Villa, titular de Filmoteca UNAM, dan cuenta del talento de los realizadores mexicanos, de quienes se ha incluido su segunda, tercera o cuarta producción.

“Tienen la característica de ser historias universales –señaló Hugo Villa–, pues abordan temas que desde diferentes perspectivas y recursos narrativos nos muestran la realidad en la que estamos inmersos. Algunas pueden parecernos ajenas, otras juegan con la irrealidad –*Jirón de niebla*–, hasta la ternura que encontramos en *Tótem*.”

“Es una oferta variada y rica en matices que se pueden disfrutar en las salas de Filmoteca UNAM, que cuenta con una estupenda calidad de proyección, por

Ciclo Cineastas Mexicanos Contemporáneos

Una visión crítica y reflexiva de la realidad

lo que estamos convencidos de que les resultarán relevantes a todos los cinéfilos de Ciudad de México. El ciclo implicó un gran esfuerzo para lograr hacer coincidir los tiempos de proyección de cada película, me refiero a su disponibilidad, pues además ahora forman parte del acervo de Filmoteca UNAM, uno de los más grandes de cine mexicano y probablemente del latinoamericano, el cual debe seguir vivo, por lo que constantemente programamos ciclos de realizadores y realizadoras nacionales, con producciones muy recientes porque se sigue filmando, cada vez más cine de calidad.”

Las historias

En el Cinematógrafo del Chopo –ubicado en Enrique González Martínez 10, Santa María la Ribera–, se podrá ver *No quiero ser polvo*. Película muy personal por la trama que posee y que es narrada desde la mirada de un director que con paciencia y cariño nos cuenta la historia de Bego, una ama de casa que vive aburrida y temerosa de ser intrascendente.

Su hijo sumido en su carrera ya no la necesita, su esposo evita el tiempo en su casa y ella sospecha que la engaña. En plena crisis, se une a un culto religioso en el cual encuentra el refugio y la contención que necesita, pero donde la convencen de que el fin del mundo se acerca.

En el Cinematógrafo del Chopo, dentro de las propuestas cercanas a un tipo de horror generado desde la imaginación, se encuentra *Jirón*, documental dirigido

por Christian Cueva, quien revela en esta cinta lo ocurrido con *Jirón de niebla*, la última película de terror de Carlos Enrique Taboada. Se trata por ello de un ejercicio de memoria y suspenso, que se acerca a los enigmas de una producción perdida, y en las pesquisas reconoce historias fascinantes o terribles de quienes confluyeron en ese rodaje, el cual nunca fue estrenado.

Tótem de Lilia Avilés es una cinta de estreno reciente, aún en cartelera, cuya sede es la sala José Revueltas. “Esta es una película tiernísima –señala Villa–, en la que no queda un solo ojo sin lágrima”.

La historia gira alrededor de la mirada de Sol, una niña de siete años que pasa el día en casa de su abuelo ayudando a las tías con los preparativos de una fiesta sorpresa. Mientras el día avanza, los lazos que mantienen unida a la familia serán puestos a prueba. Sol entenderá que, después de esa noche, su mundo cambiará drásticamente.

La asfixia es un documental de Ana Isabel Bustamante, se presenta en la sala Carlos Monsiváis. La historia: fue la tarde del 13 de febrero de 1982, cuando Emil, el padre de Ana, así como otras 45,000 personas, fueron detenidos y desaparecidos durante el conflicto armado interno en Guatemala. Ahora en el silencio y el miedo que aún perduran en una sociedad de posguerra, la cineasta se sumerge en la memoria de sus familiares y quienes conocieron a su padre. Los horarios del ciclo pueden ser consultados en la página www.filmoteca.unam.mx g

Foto: Benjamín Chaires.



● En los últimos ocho años se ha publicado un promedio anual de 200 artículos indizados.

Informe 2016-2024 de José de Jesús González

Investigación de frontera en Astronomía

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los académicos del Instituto de Astronomía (IA) realizan investigación de frontera en todas las áreas de la astrofísica contemporánea, la cual corresponde al 30 % de las indagaciones que se llevan a cabo en nuestro país en esta disciplina.

Además, tienen una alta productividad, pues en los últimos ocho años han publicado un promedio anual de 200 artículos indizados, el 90 % de ellos en revistas del primer cuartil de impacto, y participan en 88 proyectos de investigación apoyados por programas institucionales de la UNAM, el Conahcyt y otros organismos externos, aseguró el director del Instituto, José de Jesús González González.

Al rendir su informe de labores del periodo 2016-2024, ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, integrantes de la Junta de Gobierno, autoridades de la UNAM, así como de la comunidad del IA, el director destacó que desarrollan instrumentación para una variedad de proyectos en el Observatorio Astronómico Nacional de San Pedro Mártir (OAN-SPM), el Gran

Telescopio Canarias, en España, y para el proyecto High Altitude Water Cherenkov en la Sierra Negra, México, entre otros.

De igual forma, indicó que se incrementó la capacidad instalada de observación de tres a 10 telescopios en el OAN-SPM, en Baja California, y uno más en Tonantzintla, Puebla. En colaboración con Francia se construye el nuevo observatorio Colibrí en el OAN-SPM, en donde también ya se tiene el diseño del proyecto para construir un telescopio de 6.5 metros.

El rector Leonardo Lomelí hizo un reconocimiento al desempeño del Instituto que realiza investigación de excelencia y mantiene un equilibrio entre sus tareas de formación de recursos humanos y difusión del conocimiento científico.

Resaltó su alto número de estudiantes en el posgrado de Astrofísica –donde suman 70 alumnos–, y los cursos que los académicos imparten en licenciaturas de la UNAM, así como en otras instituciones de educación superior. “Esto es digno de imitar por otras entidades académicas”.

Asimismo, recalcó la presencia internacional del IA no sólo por sus publicaciones en revistas de alto impacto, sino también porque fortaleció su

cooperación internacional al participar en proyectos relevantes para el orbe como es el Gran Telescopio Canarias.

En el Auditorio “Paris Pismish”, González González expuso que el Instituto cuenta con 145 académicos: 77 investigadores y 68 técnicos académicos, así como con siete integrantes del programa Investigadoras e investigadores por México del Conahcyt, y 19 becarios posdoctorales. De ellos, 76 investigadores y seis técnicos académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

En el periodo, agregó, se integraron 22 investigadores y 14 técnicos académicos y se ha buscado atender la brecha de género entre hombres y mujeres. Por ello, en las nuevas contrataciones, por ejemplo, el 40 % de los nuevos investigadores son mujeres.

El director explicó que el Instituto contribuye al desarrollo tecnológico en el área de supercómputo, a través del nuevo Laboratorio de Modelos y Datos (LAMOD) en Ciudad Universitaria (CU) y con su infraestructura de este tipo en Ensenada. Además, en el ámbito de la innovación tecnológica, desarrolló patentes para el pulido y la replicación de superficies ópticas de muy alta precisión.

Remarcó las tareas de divulgación de la ciencia y la creación de su Unidad de Comunicación y Cultura Científica (UC3), encargada de actividades como La Noche de las Estrellas que este año llegó a su 15 edición, así como de la observación segura y masiva de los eclipses.

Al dar respuesta al informe, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello, subrayó la labor del IA en el desarrollo de instrumentación para diversos proyectos en observatorios astronómicos nacionales y de colaboración internacional.

Su trabajo colaborativo es un ejemplo claro y poderoso de que la ciencia y el conocimiento avanzan a pasos más firmes gracias a los esfuerzos de cooperación y de que la diversidad de pensamiento siempre enriquece, expresó.

También sostuvo que la solidez académica del Instituto se refleja en su alta productividad y sus publicaciones, así como en los 92 premios y reconocimientos nacionales e internacionales obtenidos por sus integrantes.

Finalmente, felicitó la creación de la UC3 y que el IA haya detectado en la astronomía una ventana atractiva para acercar a la sociedad hacia la ciencia, una muestra de ello fue la observación masiva del eclipse, en octubre pasado, que reunió entre 60,000 y 80,000 personas en Las Islas de CU. *g*



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0011/2024

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Facultad de Contaduría y Administración.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Directora o Director de la Facultad de Contaduría y Administración, por lo que el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2024-2028.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 9 de febrero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarias (os), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Al personal académico mencionado en este proceso, se le solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

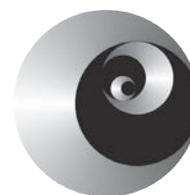
Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico [sgauscultaciones@unam.mx](mailto:sгаuscultaciones@unam.mx) Para mayores informes comunicarse al teléfono 5556221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 25 de enero de 2024
LA SECRETARIA GENERAL

DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Geografía:**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para elegir a la persona titular de la Dirección del Instituto de Geografía para el periodo 2024-2028. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 2 de febrero de 2024, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 22 de enero de 2024
COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DRA. MARÍA SOLEDAD FUNES ARGÜELLO

CALENDARIO 2024

ANVERSO:

En la concepción de la **Medalla Calendario 2024** "Presencia de la UNAM a Nivel Nacional e Internacional", se encuentra el emblemático edificio de la Biblioteca Central de la Universidad como pieza central de nuestro diseño, dotándola de una perspectiva vanguardista que resalta su importancia como promotor del estudio y el conocimiento.

El edificio icónico sirve como punto de partida para líneas dinámicas que se extienden, culminando en un planisferio que abarca el entorno global. Estas líneas muestran la presencia de nuestra institución más allá de las fronteras, hacia las diversas regiones del mundo, donde desplegamos funciones fundamentales de docencia, investigación y difusión.

La **Medalla Calendario 2024**, por tanto, no sólo rinde homenaje al patrimonio arquitectónico de la UNAM, sino que también celebra su alcance internacional y su impacto en la educación, la investigación y la divulgación en el escenario mundial. Este diseño representa la expansión constante del conocimiento y la colaboración, simbolizando el compromiso continuo de nuestra institución con la excelencia académica en el ámbito global.

REVERSO:

El calendario correspondiente al año 2024 en alto relieve y representando los meses en forma alegórica en tres diferentes planos.



Diámetro: 75 mm
Metal: Bronce (patinado)
Precio: \$1,353.00
Presentación: Con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul

Diámetro: 75 mm
Metal: Pewter (patinado)
Precio: \$1,485.00
Presentación: Con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul



5622-63-61 y 5622-63-63

patrimonio@patronato.unam.mx



LEVANTEMOS GUERRERO



Apoyemos a la **Universidad** Autónoma de Guerrero

Donando desde \$100, ayudarás a la **UAGro** a reemplazar el equipo de cómputo que destruyó el huracán *Otis*. Esto permitirá que cientos de estudiantes continúen sus estudios sin interrupciones. Dona en:

fundacionunam.org.mx/ayudemos_guerrero/



nube unam

Nuevo servicio **sin costo** para las entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN

UnAm
La Universidad
de la Nación

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 de enero de 2024 • 28

➔ Cátedra Especial Dr. José E. Mota.....	2
➔ Cátedra Especial Dr. Don José de la Luz Gómez.....	3
➔ Reconocimiento Maestro José Luis Ceceña Gámez.....	4
➔ Proyectos de investigación en IA en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI.....	5
➔ Cuarta edición Climatón UNAM.....	7
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Escuela Nacional de Trabajo Social.....	8
➔ Facultad de Arquitectura.....	10



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240125/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240125-convocatorias/>

Todos
en línea
con la UNAM



¡Estás en la UNAM!

Conéctate



RIU



@comunidad.unam.mx



eduroam

Con la **RIU** navega por internet sin costo, utilizando tu correo **@comunidad.unam.mx**
Si eres extranjero, sigue en línea con **eduroam**

SDI SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DTIC UNAM

UNAM

Pumas femenil vence 2-1 a Juárez

Primer triunfo en casa



Fotos: Club Universidad Nacional.

Las visitantes marcaron su única anotación cuando se disputaba el sexto minuto del tiempo agregado de la parte complementaria. Jasmine Casárez fue la autora del gol, con un remate dentro del área.

Marcelo Frigério, director técnico de Pumas, comentó: “Fue un encuentro difícil. Es un buen equipo el de Juárez. Estudiamos mucho su forma de jugar. Estábamos preparados para aprovechar sus deficiencias. Los puntos que fueron hablados con las jugadoras se cumplieron bien. Y creo que fue una victoria justa. Estamos trabajando con mucha concentración, haciendo análisis partido a partido. Me siento muy contento porque hemos mejorado en cada enfrentamiento. Sentíamos que hasta los 60 minutos nos desempeñábamos bien y después físicamente nos encontrábamos en momentos difíciles para la escuadra. La idea es atacar eso: dar condiciones para soportar los 90 minutos con un buen nivel del equipo”.

En su próximo compromiso las futbolistas de la UNAM visitarán al Atlético de San Luis el viernes 26 de enero en el Estadio Alfonso Lastras Ramírez de la capital potosina. [g](#)

Goles de Aerial Chavarin y Stephanie Ribeiro

El equipo femenil de Pumas se impuso por 2-1 al de las Bravas del Fútbol Club Juárez, para alcanzar así su primera victoria en el Clausura 2024 de la Liga MX Femenil.

Las auriazules volvieron a la senda de la victoria en el Estadio Olímpico Universitario—después de haber caído en sus dos anteriores encuentros oficiales en casa, ambos contra Tigres— y arribaron así a cuatro unidades luego de cuatro jornadas disputadas en la campaña.

Ahora las universitarias ocupan el lugar 13 de la clasificación general, dos puntos atrás de la zona de clasificación a la liguilla, en tanto que las fronterizas se ubican en la décima posición al quedarse con cinco unidades.

Aerial Chavarin abrió el marcador al minuto 54, después de puntar en el área un balón largo enviado por Ana Mendoza. Las Pumas aprovecharon que las rivales se quedaron con una jugadora menos desde el 72, por la expulsión de Janitha Singano.

Stephanie Ribeiro amplió la diferencia en el marcador al rematar un pase preciso de Paola Chavero, desde la banda derecha, cuando se jugaban 82 minutos.



Ese fue el principal objetivo en el Inter-Geos

Ejercicio, inclusión e igualdad de género



Fotos: Fredy Pastrana.

El equipo campeón fue el representativo del Instituto de Geofísica, luego de vencer en la final 2-0 a su similar de la Facultad de Enfermería y Obstetricia; se jugó en la modalidad fútbol 7, con escuadras conformadas por mujeres y hombres

RICARDO ADRIÁN

Impulsar la igualdad de género en el deporte dentro de la Universidad Nacional fue el principal objetivo durante el primer torneo de categoría mixta Inter-Geos UNAM, en la modalidad de fútbol 7, que tuvo como campeón al equipo Divergeo Cluster del Instituto de Geofísica, tras la final disputada en los campos de esta especialidad deportiva en Ciudad Universitaria.

El torneo tuvo la participación de 10 equipos conformados por alumnos, exalumnos, académicos y trabajadores, principalmente de los institutos de la UNAM, como el mencionado de Geofísica, el de Geografía, el de Geología o el de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático. Como requisito indispensable en este certamen las escuadras participantes tenían que jugar con, al menos, tres mujeres en cada partido.

“Es excelente que se hagan este tipo de actividades deportivas relacionadas con la igualdad de género. Se deben

hacer con mayor frecuencia, pues han tenido un gran éxito”, comentó José Luis Macías Vázquez, director del Instituto de Geofísica, campeón del torneo, quien brindó unas palabras en la ce-

remonia de premiación posterior a la gran final.

El partido por el campeonato de este torneo, que se efectuó también en conmemoración del 80 aniversario del Instituto de Geografía, enfrentó al conjunto Poncha Venas FC (Facultad de Enfermería y Obstetricia) contra el mencionado Divergeo Cluster (Instituto de Geofísica), siendo éste el equipo vencedor con marcador de 2-0 y, por ende, campeón del certamen. El podio fue completado por la escuadra de Atlas IGG (Instituto de Geografía).

“La clave para ganar fue la constancia y el respeto, tanto internamente como hacia los rivales. Siempre hubo consideración por el contrario y hacia la integridad de todos. Se formó este equipo gracias a que algunos compañeros del Instituto de Geofísica practican el fútbol, por lo que nos invitaron a participar. No importa la edad, el físico, el género u otras cuestiones, siempre nos incitamos a hacer deporte”, destacó Paula Isabel Macías Flores, jefa administrativa de base y jugadora de la escuadra campeona.

Asimismo, Isabel Macías expresó su sentir por la realización de este certamen con perspectiva de género. “El que se haya llevado a cabo este torneo mixto representa entendernos como comunidad y abona a la concientización de estos temas de género”.^g





Un lugar *sin fin*

Sara Montero, dirección
Compañía: Proyecto IgualDesigual



Una obra de danza que explora la condición de la mujer en la sociedad actual. En un espacio límbico, cuatro mujeres despiertan buscando recordar su pasado. La obra incluye la supervivencia de una quinta mujer, la cual invita a que seamos empáticos y presenta la danza como un ritual de unción del cuerpo.





26, 27 y 28 de enero
Viernes y sábado, 19 horas y
domingo, 18 horas

Salón de Danza
Entrada libre, cupo limitado



DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Mónica Nario, Alejandra Salas,
Karen Soto, Alejandro Toledo
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,345



CLIMAS EXTREMOS

¿QUÉ ESTÁ PASANDO?

2023 fue el año más caliente de la historia; el iceberg más grande del mundo se desgaja de la Antártida y flota a la deriva; hay sequías tempranas, calores inusuales, escasez de agua y fríos paralizantes

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 25 enero de 2024

➔ Cátedra Especial Dr. José E. Mota.....	2
➔ Cátedra Especial Dr. Don José de la Luz Gómez.....	3
➔ Reconocimiento Maestro José Luis Ceceña Gámez.....	4
➔ Proyectos de investigación en IA en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI.....	5
➔ Cuarta edición Climatón UNAM.....	7
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Escuela Nacional de Trabajo Social.....	8
➔ Facultad de Arquitectura.....	10



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240125/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240125-convocatorias/>

Todos
en línea
con la UNAM



¡Estás en la UNAM!

Conéctate



RIU



@comunidad.unam.mx



eduroam

Con la **RIU** navega por internet sin costo, utilizando tu correo **@comunidad.unam.mx**
Si eres extranjero, sigue en línea con **eduroam**

SDI SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DTIC UNAM

UNAM

CONVOCATORIA

CÁTEDRA ESPECIAL DR. JOSÉ E. MOTA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma, a presentar la solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial Dr. José E. Mota.

La cátedra especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades académicas:

Los requisitos para la presentación de la solicitud son:

- a) Ser profesor o técnico académico de tiempo completo.
- b) Contar con una antigüedad académica mínima de cinco años.
- c) No prestar actividad profesional remunerada externa a la UNAM.
- d) No contar con nombramiento académico-administrativo.
- e) Participar en tutorías de alumnos a nivel de licenciatura o posgrado.
- f) Participar en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
- g) Haber dirigido al menos un proyecto de investigación en el que hayan participado profesores o estudiantes.
- h) Cumplir con las obligaciones que marca la Legislación Universitaria.
- i) Participar en las comisiones académicas que la Facultad le asigne y que no interfieran con sus actividades de docencia e investigación.
- j) Presentar un proyecto de investigación el cual deberá contener los siguientes puntos en un máximo de 10 cuartillas:
 - Título del proyecto
 - Síntesis del proyecto
 - Antecedentes
 - Contribución del proyecto en el avance del conocimiento en su propia temática y en su área del conocimiento
 - Objetivos
 - Hipótesis o pregunta de investigación
 - Metas
 - Metodología
 - Cronograma de actividades
 - Productos
 - En caso de contar con un proyecto financiado por la UNAM o algún organismo externo, indicar cómo contribuiría esta cátedra al logro de las metas propuestas.
- k) No haber ocupado esta Cátedra los últimos 2 años.
- l) El ganador deberá de presentar un informe de actividades a los seis meses y otro al término de ocupar la Cátedra, teniendo como máximo 12 meses, posteriores al término de la cátedra, para presentar los documentos probatorios de la publicación.

Las solicitudes deberán entregarse al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de registro (solicitar formato en la Secretaría General).
- b) Resumen curricular sin comprobantes en donde se destaque las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- c) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remunerada adicional fuera de la UNAM con excepción de la que establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico previa autorización del H. Consejo Técnico.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 25 de enero de 2024
EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES

CONVOCATORIA

CÁTEDRA ESPECIAL DR. DON JOSÉ DE LA LUZ GÓMEZ

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 23 y 24 del Reglamento de Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los profesores de carrera adscritos a la misma, a presentar la solicitud para ocupar por un año la Cátedra Especial Dr. Don José de la Luz Gómez.

La cátedra especial tiene por objeto promover la superación del nivel académico de la institución mediante un incentivo a profesores de carrera que se hayan distinguido particularmente en el desempeño de sus actividades de docencia:

Los requisitos para la presentación de la solicitud son:

- a) Ser profesor o técnico académico de tiempo completo.
- b) Contar con una antigüedad académica mínima de cinco años.
- c) No prestar actividad profesional remunerada externa a la UNAM.
- d) No contar con nombramiento académico-administrativo.
- e) Participar en tutorías de alumnos a nivel de licenciatura o posgrado.
- f) Participar en la dirección de tesis de licenciatura o posgrado.
- g) Participar en las comisiones académicas que la Facultad le asigne y que no interfieran con sus actividades de docencia e investigación.
- h) Cumplir con las obligaciones que marca la Legislación Universitaria.
- i) Realizar un proyecto de innovación en diferentes aspectos de la enseñanza-aprendizaje, en un máximo de diez cuartillas, para obtener productos como libros, manuales, revistas, tesis, material didáctico multimedia, diplomados, trabajo profesional o nuevas tecnologías, que deberá contener los siguientes rubros:
 - a. Síntesis del proyecto
 - b. Planteamiento del problema
 - c. Hipótesis o pregunta de investigación
 - d. Objetivos
 - e. Metodología
 - f. Metas, actividades y productos
 - g. Beneficios de las actividades y de los productos generados en el proyecto
 - h. En caso de contar con un proyecto financiado por la UNAM o algún organismo externo, indicar cómo contribuiría esta cátedra al logro de las metas propuestas.
- j) No haber ocupado esta Cátedra en los últimos 2 años.
- k) El ganador deberá de presentar un informe de actividades a los seis meses y otro al término de ocupar la Cátedra, teniendo como máximo 12 meses, posteriores al término de la cátedra, para presentar los documentos probatorios de la publicación.

Las solicitudes deberán entregarse al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, con los siguientes documentos:

- a) Solicitud de registro (solicitar formato en la Secretaría General).
- b) Resumen curricular sin comprobantes en donde se destaque las actividades de docencia, investigación y extensión académica.
- c) Carta de compromiso de no tener ninguna relación laboral o remunerada adicional fuera de la UNAM con excepción de la que establece el artículo 57 inciso b) del Estatuto del Personal Académico previa autorización del H. Consejo Técnico.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., 25 de enero de 2024
EL DIRECTOR

DR. FRANCISCO SUÁREZ GÜEMES



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, UNAM
CONVOCA AL**

**"RECONOCIMIENTO MAESTRO
JOSÉ LUIS CECEÑA GÁMEZ"**



El Reconocimiento Maestro José Luis Ceceña Gámez tiene como objetivo reconocer y estimular los estudios sobre los supergrupos de poder económico, las corporaciones transnacionales, las estructuras de poder y los estilos de vida que imponen, mediante la distinción de un académico o académica por su destacada trayectoria de investigación y en la formación de recursos humanos.

En la trayectoria de investigación se tomarán en cuenta las aportaciones relevantes que reflejen el pensamiento crítico que caracteriza la obra del maestro José Luis Ceceña Gámez. En la formación de recursos humanos se atenderá principalmente a lo realizado en el fortalecimiento de las capacidades de investigación.

El Reconocimiento consiste en una medalla y un diploma, que se entregan en el marco del Seminario Anual del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica de nuestro Instituto. La medalla llevará en el anverso la imagen del maestro José Luis Ceceña Gámez y en el reverso, el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El diploma estará firmado por los miembros del jurado correspondiente.

Propuestas de candidatos(as):

- Podrán ser postulados como candidatos(as), académicos(as) que se especialicen en la temática objeto del Reconocimiento y que se encuentren en activo en alguna institución académica pública nacional, en el propio Instituto de Investigaciones Económicas, en centros de investigación o en una institución académica del extranjero.
- Los(as) candidatos(as) propuestos(as) deberán ser académicos(as) que gocen de reconocido prestigio tanto en su campo de estudio como por su compromiso social, autoridad moral y honestidad.
- La propuesta deberá ser presentada por una persona diferente al candidato. No se aceptarán autopropuestas.

La propuesta deberá venir acompañada de:

1. Justificación académica elaborada por la persona que propone al (a la) candidato(a).
2. Síntesis curricular no mayor a cinco páginas tamaño carta, escritas a renglón y medio, en letra Arial de 12 puntos.
3. *Curriculum vitae in extenso*.
4. Los documentos probatorios (portada, índice y primera página de las principales publicaciones) correspondientes a los últimos tres (3) años.

Las propuestas se entregarán en formato digital. Cada propuesta constará de cuatro archivos PDF, correspondientes a los cuatro puntos mencionados, con peso máximo de 20 MB (en total). Deberán registrarse en la página electrónica del Instituto en la dirección <https://premios.iiec.unam.mx/>

El periodo para presentar propuestas será del 08 de enero al 16 de febrero de 2024.

**Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CdMx., 25 de enero de 2024**

**EL DIRECTOR
DR. ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS**

Consulte la presente convocatoria en <http://www.iiec.unam.mx>



Presentación

En el marco de la Alianza para Promover el Desarrollo de Capacidades Digitales en México, para apoyar e incentivar el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica con énfasis en la inteligencia artificial (IA), la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), la Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica (CVTT) y el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM; y con la participación de Huawei Technologies México, invita a la comunidad de académicos, investigadores y sociedad en general a participar en esta Convocatoria, para incentivar el desarrollo de algoritmos y poner en práctica soluciones basadas en IA.

El desarrollo de la IA ha demostrado su valor en la aplicación de diferentes sectores. Hoy en día, tenemos ya al alcance de nuestra mano sistemas más precisos en las tareas de clasificación y detección en imágenes.

Por ello, los miembros de la Alianza:

CONVOCAN

A todos los grupos nacionales de desarrollo tecnológico y a grupos de la sociedad en general, vinculados con el sector académico, a presentar proyectos que requieran recursos de cómputo de alto desempeño para la ejecución de algoritmos de inteligencia artificial (IA), que tengan como objetivo la solución de problemas. Los proyectos podrán estar en las siguientes clasificaciones:

- Propuestas de diseño para la aplicación de tecnologías a sectores sociales o productivos.
- Desarrollo de productos que puedan implementarse.
- Proyectos académicos y/o de investigación para una eventual transferencia tecnológica.

Lo anterior, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Alcance

- 1.1. Obtener acceso a recursos de cómputo de alto desempeño.
- 1.2. Acceder a cursos de capacitación y certificaciones de Huawei Technologies para el desarrollo de software basado en técnicas de inteligencia artificial y de la Coordinación de Vinculación de la UNAM para desarrollar estrategias de transferencia.
- 1.3. Brindar la posibilidad de obtener becas a estudiantes de licenciatura o posgrado de la UNAM.
- 1.4. Abrir la oportunidad de obtener becas en el marco del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

2. Calendario

- Publicación de la convocatoria: 27 de noviembre de 2023.
- Enviar al correo convocatoria.alianza@unam.mx la solicitud para participar en la primera sesión de preguntas y respuestas: 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2023.
- Primera sesión de preguntas y respuestas: 6 de diciembre de 2023.
- Enviar al correo convocatoria.alianza@unam.mx la solicitud para participar en la segunda sesión de preguntas y respuestas: 8 al 16 de enero de 2024.
- Segunda sesión de preguntas y respuestas: 17 de enero de 2024.
- Entrega de propuestas de proyectos al correo convocatoria.alianza@unam.mx: 31 de enero de 2024.
- Entrevistas con el Comité Evaluador, previa concertación de una cita: 6 al 8 de febrero de 2024.
- Evaluación de los proyectos: 6 al 8 de febrero de 2024.
- Notificación de resultados: 12 de febrero de 2024.
- Uso del equipo: 1 de marzo de 2024.
- Uso de las becas: 1 de marzo de 2024.

3. Recursos disponibles

- 3.1. Los proyectos aprobados accederán a los recursos físicos (hardware), lógicos (software) y de capacitación antes de iniciar el desarrollo que se describe a continuación, de conformidad con los Lineamientos de la Convocatoria 2023 para la asignación de Recursos en el Espacio de Innovación UNAM-HUAWEI, disponibles en <https://alianza.unam.mx/lineamientos2023>
- 3.2. Recursos físicos (hardware)
 - Dos servidores Huawei Atlas 800 (Modelo 9000).
 - Dos servidores Huawei Atlas 800 (Modelo 3010).
 - Dos servidores Huawei Taishan (Modelo 2280).
- 3.3. Recursos lógicos (software)
 - Ejemplos de código fuente a través de la comunidad Huawei-Ascend.
 - Acceso al foro de desarrolladores Huawei – Ascend.
- 3.4. Capacitación
 - Cursos en línea y autogestivos de Huawei:
 - Introducción a la IA.
 - Machine Learning.
 - Deep Learning.
 - Plataformas para desarrollo de inteligencia artificial.
 - MindSpore: framework de computación de IA.
 - Cursos síncronos impartidos por la DGTIC:
 - Inducción a las herramientas del espacio UNAM Huawei para investigación en Inteligencia Artificial: 6 horas.
 - Introducción al uso de las API en Mindspore: 12 horas.
 - Desarrollo de modelos de IA con Mindspore: 10 horas.
 - Entrenar con datos propios en servidor UNAM – Huawei: 4 horas.
 - Taller síncrono en modalidad virtual impartido por la CVTT:
 - Customer Discovery para la Transferencia Tecnológica: 18 horas.
- Nota.* Es obligatorio que al menos un miembro del equipo participe en las capacitaciones.
- 3.5. Materiales en formato digital:
 - Introducción a los dispositivos Atlas (800-3010, 500, 200).
 - Principios para la detección de objetos (YOLOV1, YOLOV2, YOLOV3).
 - Demostración del proyecto para detección de objetos, incluyendo modelo, código y algoritmo de procesamiento.
 - Documentos de referencia.
 - Videos producidos por la DGTIC:
 - Introducción a la arquitectura del Espacio de Innovación UNAM-Huawei.
 - Entornos de desarrollo.
 - Arquitectura Da Vinci de los procesadores Ascend.
 - Ejemplos de modelos para Inteligencia Artificial.
 - Rendimiento de los procesadores en cálculos matriciales.
 - Recursos de la Comunidad Huawei-Ascend para el desarrollo de los proyectos.
 - Recursos adicionales de capacitación.
 - Práctica de acceso por SSH.
- 3.6. Certificaciones de Huawei Technologies:

Los integrantes de los proyectos aprobados podrán optar por realizar las siguientes certificaciones en la plataforma de Huawei:

	HCIA	HCIP	HCIE
AI	•	•	
Intelligent Computing	•	•	•

La certificación de Huawei ofrece tres niveles:

- a. Huawei Certified ICT Associate (HCIA). Otorgada a las personas que acrediten instalar, configurar y ejecutar dispositivos de TIC, y rectificar fallas en un campo técnico.
- b. Huawei Certified ICT Professional (HCIP). Se otorga a ingenieros *senior* con amplios conocimientos y una sólida experiencia en el campo técnico de TIC.
- c. Huawei Certified ICT Expert (HCIE). Se otorga a personas que acrediten una experiencia especialmente sólida en TIC y una rica experiencia en la práctica.

De conformidad con el alcance 1.3. de la presente convocatoria, se cuentan con las siguientes becas:

3.7. Las otorgadas por el Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, para estudiantes de licenciatura o posgrado de la UNAM:

En el caso de los equipos de trabajo integrados por estudiantes de licenciatura o posgrado, podrán solicitar una beca académica. Los requisitos son:

- Tira de materias que acredite que actualmente es alumno de la UNAM.
- Deben ser estudiantes de las áreas químico biológicas, físico matemáticas e ingenierías, además de ciencias sociales.
- Promedio igual o superior a 8.0.
- Disponibilidad de tiempo para realizar y cumplir con las actividades que el proyecto establezca; al menos 25 horas a la semana.
- No contar con ninguna otra beca económica mientras se realiza el proyecto.
- Carta de exposición de motivos detallada, donde exprese su contribución al proyecto, de acuerdo con la experiencia. La carta debe estar firmada por el alumno y el líder del proyecto.
- Es indispensable que dentro del equipo exista algún académico o investigador de tiempo completo en la UNAM, que funja como tutor del estudiante.
- Realizar el registro inicial completo en tiempo y forma, ver el detalle en los lineamientos.

Los beneficios son:

- Apoyo económico mensual de \$6,000.00 pesos por cada estudiante.
- Capacitación descrita en la presente convocatoria.
- Experiencia en proyectos de inteligencia artificial.

La beca durará un año siempre y cuando el proyecto siga activo, no sea acreedor de otra beca económica, continúe siendo alumno de la UNAM en todo el período y permanezca participando en el proyecto.

3.8. Becas en el marco del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Los equipos de trabajo que estén integrados por personas que no estudien o trabajen y que vivan en la Ciudad de México o zona conurbada, podrán solicitar una beca de este programa cumpliendo con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 29 años de edad.
- Bajo protesta de decir la verdad, declarar no estar trabajando ni estudiando al momento de registrarse en el Programa y durante el desarrollo del proyecto.
- Registrar la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Contar con conocimientos en algunas de las siguientes áreas: tecnologías de la información, física, química, biología, matemáticas, sociología, trabajo social, antropología, relaciones internacionales o economía.
- Disponibilidad de tiempo para realizar y cumplir con las actividades que el proyecto establezca; al menos 25 horas a la semana.
- Aceptar los términos de la carta compromiso, en la que acepta cumplir con las reglas de operación del programa publicado en la página <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/>
- Realizar el registro inicial completo en tiempo y forma, ver el detalle en los Lineamientos de la Convocatoria.

Los beneficios son:

- Apoyo económico de \$6,310.00 pesos por persona.
- Capacitación descrita en la presente convocatoria.
- Experiencia en proyectos de Inteligencia artificial.
- Seguro médico contra enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.
- La beca se asigna una vez que se concluye el registro y el becario es vinculado con Huawei.

La beca durará un año siempre y cuando el proyecto siga activo, forme parte del proyecto y permanezca en la misma situación: no ser estudiante ni trabajador.

4. Características de los proyectos

Los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico deberán contribuir a la solución de problemas del país, considerando los siguientes aspectos:

- a. Fomentar iniciativas novedosas para que las nuevas tecnologías desarrolladas detonen alternativas de acercamiento y vinculación del servicio público a la sociedad, buscando su mejora y profesionalización.
- b. Contribuir a la integración de tecnologías de inteligencia artificial y ciencia de datos en las microempresas con actividades de producción o a la sociedad civil en situación de vulnerabilidad.

5. Requisitos y presentación de propuestas

- a. Los proyectos deberán incluir en sus equipos a personal académico de tiempo completo y acreditar estar trabajando en áreas afines a los objetivos de la presente convocatoria, a través de una carta de la institución de educación superior, pública o privada de México, a la que estén adscritos.
- b. El responsable técnico del proyecto debe ser un académico de tiempo completo.
- c. Las propuestas deberán seguir el formato publicado en la página <https://alianza.unam.mx/>
- d. En la propuesta se deberá indicar cuáles son los conocimientos y experiencia en temas de inteligencia artificial del equipo de trabajo.
- e. Las solicitudes deberán enviarse a convocatoria.alianza@unam.mx en las fechas previstas en la presente convocatoria, de conformidad con los lineamientos y en el formato establecido en PDF. Todos los elementos solicitados en el formato deberán completarse, de lo contrario el proyecto no será evaluado.

6. Selección

- a. El Grupo Especial de Innovación (GEI) de la Alianza designará un Comité Evaluador (CE) de conformidad con los lineamientos de la presente convocatoria, que tendrá la función de revisar, seleccionar y aprobar los proyectos presentados para someterlos a consideración del GEI.
- b. El GEI, con base en la evaluación realizada por el CE, aprobará o no los proyectos presentados.
- c. El GEI publicará los resultados a partir del 12 de febrero de 2024 en el sitio <https://alianza.unam.mx>, asimismo notificará vía correo electrónico a las y los participantes.
- d. Los resultados emitidos por el GEI serán definitivos e inapelables.

7. Condiciones generales

- a. Los proyectos aprobados tendrán una duración de 12 meses.
- b. La duración de los proyectos aprobados estará sujeta a los resultados del informe de avances.
- c. Los informes de avances se presentarán de manera trimestral, así como cuando lo requiera el GEI.
- d. El acceso a los recursos de alto desempeño será de manera remota, por lo que la persona responsable del proyecto aprobado deberá verificar que cuenta con los recursos locales de cómputo y conectividad que permitan el uso en línea de la infraestructura de alto desempeño que se pone a disposición mediante la presente convocatoria.
- e. Los recursos computacionales que se ponen a disposición, únicamente podrán utilizarse para el desarrollo del proyecto autorizado.

8. Información complementaria

- a. La operación, asignación y calendarización para el uso de los recursos de cómputo de alto desempeño que se pone a disposición de los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria, se realizarán de conformidad con los lineamientos disponibles en el sitio: <https://alianza.unam.mx>
- b. Los datos personales y documentación presentados por la o el responsable de proyecto, de conformidad con la presente convocatoria y sus lineamientos, únicamente se ocuparán con este propósito, por lo que su tratamiento y el ejercicio de sus derechos ARCO se realizarán de conformidad con lo dispuesto en el aviso de privacidad disponible en el sitio: <https://alianza.unam.mx/avisosprivacidad/>
- c. La administración y asignación de los recursos estarán sujetas a la presente convocatoria y sus lineamientos, así como a la normativa universitaria aplicable.
- d. Las fechas en que se llevarán a cabo las sesiones de preguntas y respuestas, respecto de la presente convocatoria y sus lineamientos, podrán ser consultadas en <https://alianza.unam.mx>
- e. Para cualquier información adicional, o en caso de tener dudas respecto a la presente convocatoria y sus lineamientos, enviar un correo a convocatoria.alianza@unam.mx
- f. El GEI resolverá cualquier asunto no contemplado en esta convocatoria.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 27 de noviembre de 2023.

Grupo Especial de Innovación de la Alianza para promover el desarrollo de capacidades digitales en México



La Revista de la Universidad de México, la Dirección General de Atención a la Comunidad, el Programa de Investigación en Cambio Climático, la Red Universitaria de Cambio Climático, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Fondo para las Naciones Unidas para la Infancia convocan al concurso

Cuarta edición



¡Cambiemos la historia climática!

del 15 de marzo al 3 de mayo 2024

El Climatón UNAM es un llamado a la acción colectiva para crear conciencia ante la emergencia climática y dar visibilidad a la crisis socioambiental en México.

Buscamos:

- Visibilizar la emergencia climática en la República Mexicana.
- Promover acciones colectivas.
- Crear propuestas para espacios públicos.
- Fortalecer procesos de gobernanza.
- Desarrollar estrategias inclusivas.

BASES

CONVOCATORIA:

Abierta desde el 11 de diciembre hasta el 3 de marzo de 2024 a las 23.59 horas de la Ciudad de México.

REQUISITOS PARA POSTULARSE:

1. El registro se realizará por equipo y deberá estar conformado por un mínimo de tres y un máximo de cinco integrantes.
2. Los participantes deben cumplir con lo siguiente:
 - Tener entre 16 y 26 años cumplidos al cierre de esta convocatoria.
 - Vivir en la República Mexicana.
 - Contar con una idea para proponer y desarrollar durante el 4to Climatón UNAM.
 - Tener disponibilidad del 15 de marzo al 3 de mayo para participar en las actividades del Climatón.

Nota: los equipos del interior de la República deberán designar a un representante para asistir al Laboratorio de ideas los días 1 y 2 de abril en la Ciudad de México. El Climatón UNAM cubrirá los gastos de transporte, alojamiento y comida de hasta 15 representantes de los equipos mejor calificados en el proceso de selección.

REGISTRO

A partir del 15 de enero 2024, entren en la página www.climaton.unam.mx en la sección de registro y llenen el formulario. Para cualquier duda o aclaración, escriban a climaton@revistadelauniversidad.mx

Para postular su equipo se les pedirá lo siguiente:

1. Nombre completo, edades y ocupación de los participantes.
2. Una cuartilla con la idea general de su proyecto.
3. Carta de autorización de uso de imagen para menores de edad, en caso de haberlos, disponible en: <https://bit.ly/3DqVq6r>

Nota: los participantes deben tener entre 16 a 26 años de edad. Si su proyecto es seleccionado finalista, tendrán que demostrar sus edades con una identificación oficial. De no contar con la edad establecida, serán descalificados.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Se tomará en cuenta la conformación multidisciplinaria y diversa de los equipos.
2. Se considerarán los proyectos que:
 - Aborden de manera clara la problemática del cambio climático.
 - Se enfoquen en problemas locales de la República Mexicana.
 - Busquen generar impacto social.
 - Fomenten la inclusión y acciones colectivas.
 - Sean viables.
 - Se diferencien de otras propuestas.

Tip: Date una vuelta por el sitio <https://www.climaton.unam.mx/> para ver el tipo de problemáticas que buscamos abordar.

PREMIOS

Primer lugar: \$80,000 MXN
 Segundo lugar: \$60,000 MXN
 Tercer lugar: \$40,000 MXN
 Premio por votación del público: \$5,000 MXN

Revisa los términos y condiciones en la página <https://www.climaton.unam.mx/>



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Escuela Nacional de Trabajo Social

La Escuela Nacional de Trabajo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en Gaceta UNAM el 7 de diciembre de 2020, y el Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria (Acuerdo FEU), publicado en Gaceta UNAM el 25 de marzo de 2021, y los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de Covid-19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto como **Profesor Asociado "B" de Tiempo Completo Interino**, en el área de **Sujetos y Procesos Sociales** con número de registro **19818-74** y sueldo mensual \$19,451.32, de acuerdo a lo siguiente:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

EIH. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria del día 29 de junio de 2022, aprobó el cambio de nomenclatura de las áreas de conocimiento y la denominación de las Comisiones Dictaminadoras, por lo que el área Sujeto y Hábitat cambia de nombre a Sujetos y Procesos Sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social en su sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2023, acordó el texto de la presente convocatoria y que las y los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia: Educación social
- Exposición escrita sobre el tema: 3.2. Abordaje de problemáticas sociales desde la Educación Social, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.

- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación: Estrategias de educación social desde el trabajo social con niñeces y juventudes, para la construcción de habilidades de convivencia igualitaria y promoción de la cultura de paz.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio de almacenamiento suficiente para emitir y recibir notificaciones electrónicas. En caso de no contar con correo electrónico puede solicitar a la DGTIC que le genere uno de carácter provisional para participar en el concurso. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Asimismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación o de aquel que le proporcionó DGTIC, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria temporal o permanente¹, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU. Para solicitar la FEU con la que la persona participante firmará la documentación requerida deberá seguir el procedimiento señalado en la página web oficial de la entidad convocante: www.trabajosocial.unam.mx.
- Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de lunes a viernes de las 10:00 a las 18:00 horas de la Ciudad de México). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Documentación requerida

Dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, y hasta las 18:00 horas de la Ciudad de México del último día de dicho plazo, las personas interesadas deberán enviar al correo electrónico

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

concursos@ents.unam.mx la siguiente documentación, toda en formato PDF, sin contraseña para su consulta:

1. Solicitud de inscripción al concurso, en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
2. Currículum vitae en el formato oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social, el cual podrá descargarse en la siguiente liga: www.trabajosocial.unam.mx el cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
3. Acta de nacimiento;
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes;
5. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país;
6. Carta de aceptación para recibir notificaciones vía correo electrónico, por la que la persona participante autoriza la práctica de notificaciones electrónicas y proporciona una dirección de correo electrónico para dicho fin, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
7. Protesta de decir verdad en la que manifieste la autenticidad de los documentos digitales que se envíen por correo electrónico y la obligación de que presentará los originales cuando así lo solicite esta entidad académica, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
8. Carta de confidencialidad mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio, el contenido e interacciones del desahogo de las pruebas en el concurso de oposición y autoriza que las sesiones virtuales que se tengan para el desahogo de este sean grabadas, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU;
9. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
10. Carta responsiva en la que manifieste que ha leído toda la Convocatoria y que conoce y acepta cada una de las bases de esta, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU; y
11. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe, la cual deberá firmar la persona aspirante mediante su FEU.

La solicitud de ingreso al concurso, el currículum vitae y los documentos señalados en los incisos 6, 7, 8, 10 y 11 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante. Los formatos que acompañarán la solicitud de inscripción al concurso estarán disponibles para su descarga en la página web oficial de la entidad convocante: www.trabajosocial.unam.mx.

La documentación referida podrá enviarse en horario de 10:00 a las 18:00 horas de la Ciudad de México de lunes a viernes. Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión.

Operación

1. La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del Concurso de Oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.
Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.
2. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Escuela Nacional de Trabajo Social le notificará a la persona aspirante por correo electrónico, desde la cuenta firma.tic@unam.mx, la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso, le hará saber las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el procedimiento mediante el cual se desahogarán.
3. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el EPA, la Escuela Nacional de Trabajo Social dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes, vía correo electrónico desde la cuenta firma.tic@unam.mx
4. La persona concursante que obtenga un resultado no favorable, contará con un plazo de 10 días hábiles para interponer el recurso de revisión, que se computará a partir del día siguiente a aquel en que la entidad académica le notifique la resolución del consejo técnico. Para ello, deberá remitir al mismo correo electrónico al que mandó su documentación para participar en el concurso, su escrito, junto con el formato requisitado, disponible en la página oficial de esta entidad académica, para nombrar a su representante en la Comisión Especial Revisora y, en su caso, anexar en formato Word o pdf, los documentos probatorios que estime pertinentes.
5. La Escuela Nacional de Trabajo Social acusará la recepción del recurso, lo enviará al H. Consejo Técnico para integrar la Comisión Especial Revisora e informará a la persona recurrente el día, hora y lugar en que deberá tener una sesión virtual con la Comisión Especial Revisora para manifestar lo que a su derecho convenga.
6. De igual manera, el H. Consejo Técnico deberá informar a la persona que haya resultado ganadora en primera instancia la interposición del recurso de revisión, para que manifieste lo que a su derecho convenga y, en su caso, ofrezca las pruebas que obran en el expediente.

- Una vez desahogado el recurso de revisión, se notificará vía correo electrónico a todas las personas participantes en el concurso la resolución definitiva del H. Consejo Técnico.
- La resolución del Concurso de Oposición surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas participantes, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.
- Además, cuando se trate de extranjeros, el inicio de la vigencia del nombramiento quedará sujeto a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Generales

- El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir con las obligaciones señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.
- La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 25 de enero de 2024

La Directora
Mtra. Carmen G. Casas Ratia

Facultad de Arquitectura

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Arquitectura, en la Licenciatura en Arquitectura con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo interino** en el **Área Urbano-Ambiental**, con número de registro **18540-41**, con sueldo mensual de \$ 21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, de la Licenciatura en Arquitectura en la asignatura de Procesos de Diseño Urbano Ambiental II, desde la perspectiva del concepto del metabolismo aplicado a la arquitectura y el urbanismo ecológico.
- Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del subtema 4.4 de la asignatura de Procesos de Diseño Urbano Ambiental II: “Diseño de elementos de integración física entre conjuntos urbano-arquitectónicos y su entorno”, con un enfoque basado en la metodología de “diseño como investigación”, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: “Nuevas perspectivas proyectuales entre la arquitectura y la ecología en el marco de la urbanización planetaria”.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones en Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo interino** en el **Área de Diseño**, con número de registro **63076-24**, con sueldo mensual de \$ 21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, del Centro de Investigaciones en Diseño Industrial en la asignatura de "Diseño 8", etapa de integración, a partir del manejo de las variables que intervienen en la configuración de un producto.
- Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza de la asignatura "Diseño Temático". Tema 2 "Identificación de oportunidades de Diseño Industrial", con un enfoque en la generación de propuestas, profundización de criterios y validación que integran el proyecto, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Cruces disciplinares y su impacto en la investigación de diseño y la enseñanza del diseño industrial, destacando las características cualitativas, desde una perspectiva transdisciplinaria".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo interino** en el **Área de Diseño**, con número de registro **79442-55**, con sueldo mensual de \$ 21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017, del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial en la asignatura de "Metodología para la Investigación del diseño", a partir de la perspectiva de la investigación en diseño.
- Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del Tema selecto "Innovación Social", Tema 1 "Introducción a la innovación social", con un enfoque en la investigación en diseño, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Tipología de experiencias en español para la interacción persona-producto/servicio".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta

a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, en la Maestría en Diseño Industrial con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo interino** en el **Área Tecnología**, con número de registro **19045-45**, con sueldo mensual de \$21,882.76, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017 de la Maestría en Diseño Industrial; en el Área de Tecnología en las asignaturas Temas selectos: "Integración e innovación de los materiales" y "Diseño de mobiliario".
- Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del Tema Selecto: "Tecnología de la madera", subtema 2 "La humedad en la madera y el secado", con un enfoque especial en el correcto diseño de mobiliario que evite deformaciones y defectos en su ciclo de vida, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.

- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Características físicas y mecánicas de maderas de Coníferas y Latifoliadas para su uso en la industria del mueble en México".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, en la Maestría en Diseño Industrial con fundamento

en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo interino en el Área Teoría e Historia**, con número de registro **18961-92**, sueldo mensual de \$ 25,254.40, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2017 de la Maestría en Diseño Industrial; en la asignatura de "Taller de Investigación I: Sustentabilidad y Diseño". La crítica tomará como base los acuerdos internacionales en materia de sostenibilidad, el estado de los límites planetarios y los estudios más recientes en el campo del diseño que buscan transformar la relación entre la cultura y la naturaleza y explotan la posibilidad de practicar un diseño más allá del antropocentrismo.
- Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del tema selecto "Gestión Ambiental del diseño", sobre la unidad 6 "Tendencias del diseño: Convencionales, Ecológicas, Ética ambiental y diseño, Las cumbres de río; Cambio climático y energía, perspectivas en ecodiseño y sustentabilidad" con enfoque en responsabilidad social, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Métodos colaborativos de diseño como facilitadores de investigaciones transdisciplinarias para la justicia socioambiental".

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publica-

ción de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
- Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Arquitectura, en la Licenciatura de Urbanismo, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, y del 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias

en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Titular "A" de Tiempo Completo interino** en el **Área Ciencias Sociales y Humanidades**, con número de registro **19026-71**, sueldo mensual de \$ 25,254.40, de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Crítica escrita del Programa del Plan de Estudios 2018, de la Licenciatura de Urbanismo en la asignatura de Filosofía del urbanismo y la ciudad y su relación con el área de Ciencias Sociales y Humanidades.
- b) Exposición escrita sobre las estrategias de enseñanza del tema 2 del Programa de la asignatura Filosofía el urbanismo y la ciudad: subtema 2.6 "Aportaciones de la historia urbana: procesos, agentes, formas", en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral de los puntos anteriores.
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Estrategias co-creativas y recursos audiovisuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje del urbanismo y la ciudad, considerando la población infantil.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido (4 tantos).
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Arquitectura de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 7 de diciembre de 2020; así como de los lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" de medio tiempo interino** en el **Área de Proyecto (Preservación y Conservación del Patrimonio)** con número de registro **46320-73** y sueldo mensual de \$ 8,055.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, en su sesión ordinaria celebrada el 1 de marzo de 2023, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas

- a) Presentación de una carpeta de trabajos personales con su participación en proyectos relacionados con el procesamiento de imágenes RAW, organización, digitalización, ensamble y edición digital de imágenes y planos arquitectónicos históricos.
- b) Presentación de un proyecto de trabajo sobre la conversión de soportes documentales históricos a formatos digitales. Conservación y preservación para difundir y fomentar la investigación del patrimonio arquitectónico del movimiento moderno en México, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Réplica oral sobre la propuesta presentada.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
2. Copia del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.

7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Personal Académico le hará saber al interesado(a) en relación con su aceptación al concurso, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA. La resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emite la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos. Los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd.Mx., a 25 de enero de 2024

El Director
Dr. Arq. Juan Ignacio Del Cueto Ruiz-Funes



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

